AÑO XLVI. Domingo 2 de Agosto de 1885 Santos Alfonso María de Ligorio, obispo y confesor, y Estéban, papa, y Nuestra Señora de los Angeles. NUMERO 181

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por retirarse del poblado de Jagüey Grande los actuales agentes del DIARIO DE LA MARINA, los Sres. Uriarte y Hermano, he nombrado al Sr. D. Antonio Lorenzo para sustituirlos, y con él se entenderán los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 31 de julio de 1885

EL ADMINISTRADOR

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York 1º de agosto, á la 1 de la tarde.

Habiéndose negado los dueños de los vapores que hacen los viajes entre Nueva York y la Habana á continuar llevando desde mañana la correspondencia, por no convenirles la compensacion que se les ha propuesto, ésta se enviará en lo sucesivo por la vía de Jampa (Florida) á Cayo Hueso, y desde este punto será conducida á la Habana por los vapores que de él salen los miércoles y viérnes de cada semana.

El Departamento de Correos dice que esta medida llena realmente las necesidades del público.

Madrid, 1º de agosto, á la 1 y 30 ms. de la tarde.

Ayer hubo en las provincias invadidas dos mil cuarenta y nueve nuevos casos de cólera, y ochocientos cuarenta y nueve muertos. La marcha de la enfermedad vuelve á presentarse de un modo irregular y sin aparente disminucion.

En Málaga, Sevilla y Cádiz se resisten á recibir las Comisiones Médicas enviadas por el Gobierno.

En Madrid ocurrieron en las últimas cuarenta y ocho horas sesenta y nueve casos de cólera, falleciendo cuarenta y una personas, de las cuales treinta y una eran mujeres.

Setenta cadáveres permanecen sin enterrar en el Cementerio de fuera de la poblacion. Ayer, á consecuencia del cordon sanitario establecido por la policía alrededor de las casas infestadas, impidiendo la salida de los que necesitaban sacar licencia para el entierro de los cadáveres, las clases bajas manifestaron gran hostilidad contra los empleados, los médicos y los conductores de las ambulancias.

La epidemia se extiende por todas las provincias del Norte.

S. M. el Rey D. Alfonso ha desistido de su propósito de visitar las provincias vascongadas.

Nueva York, 1º de agosto, á la 1 y 30 ms. de la tarde.

Se están haciendo grandes preparativos para los funerales del general Grant que se verificarán en esta ciudad el dia 8 del corriente. Habrá una gran demostracion cívico-militar. Todos los hombres notables, desde el Presidente Cleveland abajo, asistirán al acto.

Nueva-York, 1º de agosto, á las 6 de la tarde.

Durante el mes de julio último ha disminuido la deuda de este país en $ 600,000 pesos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 31, á las 5½ de la tarde

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-65.
Descuento papel comercial, 60 dív., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) á $4-85½ cts. £.
Idem sobre París, 60 dív. (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros á 95¼
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 122⅝ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, á 5 15|16.
Regular á buen refino, 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, 4½ á 4⅞.
Vendidos: 175 bocoyes de azúcar.
Mieles, á 19½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.
Tocineta, *long clear*, á 11.

Nueva Orleans, julio 31.

***Harinas clases superiores*, á $4.15 cts. barril.**

Lóndres, julio 31.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16.
Idem regular refino, 13|9 á 14|3.
Consolidados, á 99⅞ ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49⅛ pen.

Liverpool, julio 31.

***Algodon middling uplands*, á 5⅛ libra.**

Paris, julio 31.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 15 cts. ex-interés

COTIZACIONES DE LA BOLSA

al dia 1º de agosto de 1885.

ORO DEL CUNO ESPAÑOL	Abrió á 234½ por 100 y cierra de 234½ á 234½ por 100 á las 4 de la tarde.	

FONDOS PUBLICOS.

	Valores en las últimas ventas.	Precios de la Bolsa hoy.
Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual		p% D
Idem. idem y dos idem		á 77
Idem de anualidades	63¾ á 63 p% D.	
Bilietes hipotecarios		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 77

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba		á 7½
Banco industrial		á 60
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio		á 53
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina.		
Banco Agrícola		
Caja de Ahorros, Descuentos y Consignaciones		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		á 71
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	45 á 44 p% D oro	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas.		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	68 á 67 p% D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.	47 á 46 p% D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Sagua	1¼ á 2 p% D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		á 50 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		á 41
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Santa-Espíritus		á 30½
Compañía del Ferrocarril del Oeste		á 92
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Sabana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		á 57
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas hipotecarias al 6 p% interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% interés anual		

VENTAS DE VALORES HOY.

20 acciones de la Compañía de Gas Cubana, á 45 p% D. oro C.
20 a ciones del ferrocarril de Sabanilla, al 47½ p% D. oro C.
20 acciones de la misma Empresa, á 46 p% D. oro, á pedir hasta fin del próximo setiembre
10 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Caibarien á Sancti-Spíritus, á 29 p% D. oro, á pedir hasta fin de setiembre próximo
10 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro á 1½ p% P. oro C.
5 acciones de la misma Empresa, á 1½ p% P. oro C.
8 acciones y un cupon de $138-70 del ferrocarril de Sabanilla, á 47 p% D. oro C.
6 acciones del ferrocarril de la Habana, á 68 p% D. oro C
$2 538 Renta de anualidades, al 63¾ p% D. oro C.
8 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, al 1½ p% P. oro, C.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, UNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostini, don Teodoro—Aina, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bermudez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Becali, don Pedro—Rideau, don Romualdo—Roblega, don Felipe—Burgos, don Juan—Rances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, D. Benifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, don José—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José—de Cohsearreta y Elosegui, don Martin—Fontanilla, don José—Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Dario—Guimá y Ferran, don Joaquin—Herrera, don Juan C. —Jimenez, don Cárlos María—Julián, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Melíton—López Muñoz, don Andrés —Llama y Aguirre, don Cástor—Montemar y Larra, don Julio—Madan, don Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, don Andrés—Mali y Bou, D. Francisco—Montalvan, D. José María —Matilla, don Pedro—Novoa, D. Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Run, don Felipe—Ramos, don Bernardino —Ruiz y Gomez, D. José—Reinlein, don Roberto—Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Blay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Iturriagaóitia, don Ruperto—Zayas, D. José María—Roqué y Aguilar, D. Pablo—Zayas y Avestarán, D. Andrés.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Jacobo Sanchez Villalba—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarrete—D. Pedro Artiedielo—D. Pedro Puig y Marcel y D. Delmiro Vieytes.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para esas operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—El Síndico, M. Nuñez.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 p% P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	1¾ á 2 p% P. 60 d/v
FRANCIA	5 á 5¾ p% P. 60 d/v. 6 á 6¼ p% P. 3 d/v.
ALEMANIA	2¾ á 3¼ p% P. 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	¾ á 1 p% P. 60 d/v. ¾ á 1 p% P. 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p% hta. 2 meses. 7 p% hta. 3, 8 p% hta 4, y 12 p% hta. 6 d/v y bisa

MERCADO NACIONAL.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 5¼ á 6⅛ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4¼ á 5 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 4½ á 5 rs. oro arroba.

CONCRETADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Ruz.
DE FRUTOS.—D. Joaquin Guimá y Ferran y D. José Infante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 1º de agosto de 1885.—El Síndico Nuñez.

DE OFICIO.

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA. COMANDANCIA DE LA JURISDICCION DE LA HABANA.

Debiendo celebrarse en pública subasta la venta por desecho de los caballos del Fondo de Remonta de Tropa de esta Comandancia el jueves 6 del entrante mes de Agosto, se hace público por medio de este anuncio para que las personas que deseen tomar parte en la licitacion, se presenten en esta casa-cuartel, Belascoain 50, el citado dia, á las ocho de la mañana, donde se hallarán de manifiesto los brutos de referencia.

Habana, 30 de Julio de 1885.—El Ter. Jefe, *Hernandez.* 3-2

CONTADURIA GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

SECCION DE SECRETARIA.—NEGOCIADO DE PASAPORTES

Por acuerdo de la Intendencia General de Hacienda y á propuesta de este Centro, se ha servido disponer, que los cuentadantes que tengan que sacar pasaporte para salir fuera de esta Isla, ocurran á esta Contaduría con cuatro ó cinco dias de anticipacion para evitar molestias y demoras que puedan ofrecérseles en la tramitacion de dichos expedientes

Habana, 31 de Julio de 1885.—El Contador General, *Aníbal Arrieta.* 3 2

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE SAGUA LA GRANDE Y CAPITANIA DE SU PUERTO.

Habiéndose observado que algunas de las embarcaciones de esta Provincia no cumplen con lo dispuesto sobre banderas y fólios, á continuacion se expresan los requisitos que deben llenar en el término de 30 dias, á contar desde el de la fecha.

La bandera nacional para todo buque mercante, será como indica la primera advertencia de las estampadas al final de los roles, sin escudo de armas y de los mismos colores que la de guerra, formada de cinco listas; la del centro será de un tercio del ancho total de la bandera, y las cuatro restantes de un sexto y el total del largo vez y media de baina.

Las embarcaciones que se dedican al tráfico de puerto ó pesca, llevarán un fólio pintado de blanco en ámbas amuras, en carácteres de 25 centímetros por lo ménos y de negro en la vela mayor, de 30 centímetros.

Los que se dedican al Cabotaje llevarán además el nombre y Puerto de inscripcion tambien de blanco en punto muy visible de los dos tercios de popa de ámbos costados.

Todas estas prevenciones se hallan mandadas observar en el artículo 7º del Real Decreto de 19 de Diciembre de 1878, artº 2º, título 9º de las Ordenanzas de Matrícula del 32 Real Orden de 1875 y Circulares de la Comandancia general del Apostadero de 14 de Marzo de 1882 y 24 de Mayo de 1884.

A los contraventores de estas disposiciones se les impondrá la multa de un peso por vez primera dos á la segunda y al reincidiseen serán llevados á los tribunales para que se pene el desacato á la Autoridad.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento

Isabela de Sagua diez y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Antonio Moreno de Guerra.* 3 —

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.—ANUNCIO.

Don Fermin García, del comercio de esta Plaza, se servirá pasar por esta Secretaría con el fin de enterarlo del resultado de una instancia.

Habana, 29 de Julio de 1885.—*José María Autrán.* 3-31

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de la Habana.

CENSOS.

Durante todo el próximo mes de Agosto se hallarán al cobro, sin recargo alguno, los recibos de réditos de censos de Regulares vencidos en el de Julio corriente. Y se anuncia á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, situada en las entresuelas de esta Administracion, en concepto de que, trascurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el recargo de primer grado, y se procederá al cobro con arreglo á la instruccion vigente

Los censatarios por fincas urbanas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion correspondiente á todo el año económico de 1884-85 para tener derecho al descuento correspondiente.

Habana, 28 de Julio de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-31

Contaduría de la Deuda Pública de la Isla de Cuba.

Acordada por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda la forma en que desde el dia 1º del próximo agosto deve hacerse el pago de los créditos reconocidos con anterioridad al 1º del actual, y habiendo dejado de enviar algunos Habilitados á esta Contaduría las relaciones triplicadas del personal que representan, segun es lo ha prevenido, y las cuales son indispensables para que puedan satisfacerse los dichos créditos; he creido conveniente vuelvo á reunir de este medio para recordar á dichos señores el cumplimiento de las expresadas relaciones con arreglo al modelo que se publica á continuacion, en concepto de que los créditos anteriores á 1º de julio de 1878, deberán consignarse en relaciones por separado.

Habana, 29 de julio de 1885.—El Contador, *Gerónimo Acosta.*

MODELO QUE SE CITA.

Relacion de las cantidades que se adeudan al personal de esta oficina por los haberes devengados durante .....

EMPLEOS.	ACREEDORES.	LIQUIDO. Pesos	Cs.

Fecha.
Vº Bº El Habilitado.
3 31

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Torrño el remate de la recaudacion de arbitrio de "Vendedores Ambulantes" durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones y tarifas publicados en el "Boletin Oficial," de 4 de junio próximo pasado y "Gaceta" oficial de 76 del mismo mes, al Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto quede abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del rematante, sita en la calle de Egido número 4 accesoria, durante el término de treinta dias, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, ó sea hasta el 28 de agosto próximo entrante; en concepto de que los causantes del arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria en este Término municipal, incurrirán en el recargo fijado en el artículo 12 del referido pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistirle al rematador.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 28 de 1885.—*Agustin Guazardo.* 3

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi única carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo para evacuar un acto de justicia, á la Sra Dª Amalia Perez, viuda del Sr. D. Antonio Guzman Paluchi, Alcalde que fué de Puerto Príncipe, el cual falleció en el vapor "Clara" el dia 10 de agosto de 1879. Se suplica á las personas que tengan conocimiento de su residencia, se sirvan manifestarlo, con lo cual obsequiarán la buena administracion de justicia.

Habana, 24 de julio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-26

Comision fiscal.—Edicto.—D. JOAQUIN MICON, teniente coronel graduado, teniente de navío de primera clase y fiscal de una causa por fraudes cometidos en el ramo de carbones.

Por este mi edicto cito, llamo y emplazo al paisano D. José Grande y Semillo para que en el término de diez dias consecutivos á contar desde esta fecha se presente en esta fiscalía, sita en el Real Arsenal de esta poblacion para un asunto de justicia, pues de no verificar dicha presentacion, se le seguirán los perjuicios que provienen las ó denunciasen estos casos.

Arsenal 23 de julio de 1885.—El fiscal, *Joaquín Micon.* —De su órden y mandato: El secretario, *José de Peralta.* 3-26

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 1º de Agosto.

De Santander en 40 dias bca. esp. Don Juan, cap. Ganforte, trip. 21, tons. 819: con harina, á la órden.

SALIDAS.

Dia 31 de Julio:

Para Veracruz vap. esp Ciudad de Cádiz, cap. Chaquert.
—Matanzas vap esp. Navarro, cap. Aldiocea.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para VERACRUZ y PROGRESO en el vap. español *Ciudad de Cádiz:*

Sres. D. Diego Gutierrez—Vicente Vergara—Luis Jordá—Emilio Medina, hra. é hijo—Julia Roldan—José Parras—Rufina Domé é hijo—Francisco Anell—Manuel Alcalde—Juan Fabre—Antonio Lastra—Francisco Medrano—María Diaz—Cármen Ramirez—Cecilia Rivero—Isidoro Martin—José Gomez.—Además, 3 de tránsito.

Para NUEVA YORK en el vap esp. *Alpes:*

Sres D. Mariano Sanz—Rafael Acoste—Hilario Gorrido—Charles Peterson—Sor María Quinan—Sor Julia Duran—Juan Balba—José G Diaz—Eugenio H. Pelletier.

Dia 1º:

Para Nueva York vap. esp. Alpes, cap. Moran.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Matanzas gol. Amalia, pat. Visquerra: con 8 000 arrobas tasajo, 52 sacas azúcar, 30 bocoyes y 500 garrafones aguardiente, 500 cajas tetróleo y efectos.

De Cuba y escalas vap. Avilés, cap. Albóniga: con 100 sacos cacao, 66 tercios tabaco y efectos.

De Bahía Honda gol. Francisca, patron López: con azúcar.

De Santa Cruz gol. Jóven Salvador, pat. Macip: con azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sagua gol. Rosita pat. Paz: con efectos.
Para Mulata gol. P. de Nuevitas, pat. Orbay: id.
Para Mariel gol. San Antonio, pat. Sarches: id.
Para Mantua gol. Salve Virgen María, pat. Planell: idem.
Para Morrillo gol. Antonia Habana, pat. Lesmega: id.
Para San Cayetano gol 2 Amigos, pat. Pujol: id.
Para Santa Cruz gol. J. Salvador, pat. Macip: id.
Para Sierra Morena goleta Teresita, pat. Alemany: idem.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Vigo y Barcelona, bca esp. Eugenia, cap. Carbó: por P. ns, Orta y Cp.
—Delaware (B. W.) bca. esp. Concepcion, cap. Solá: por Hidalgo y Cp.
—Santander y Liverpool vap. mej. Tamaulipas, capitan Ojinaga, por J. M. Avendaño y Cp.
—Santander, Coruña y Barcelona vap. esp. José Raró, cap. Riberas: por J. Ginerés y Cp.
—Puerto Rico Santander, Cádiz y Barcelona, vapor correo esp España, cap Jaureguizar: por M. Calvo y Cp
—Canarias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Marrero: por Antonio Serpa.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Nueva York vap. español Alpes, cap. Moran: por Hidalgo y Cp: con 240 bocoyes azúcar; 475 tercios tabaco; 675 000 tabacos torcidos y efectos.
—Nueva York vap. esp Puerto Rico, cap. Todd: por Hidalgo y Cp: con 400 bocoyes azúcar y 4,000 tabacos torcidos y efectos.
—Sidney (N. S.) berg. esp Sevilla, cap. Callado: por Claudio G. Saenz y Cp: con madera de tránsito.
—Matanzas bca. esp Luz, cap. Rodriguez: por Dusaq y Cp: con carga de tránsito.
—Nueva Orleans bca. esp Josefa Formosa: capitan Amigó: por Jané y Cp.: en lastre.
—Segun vapor americano Saratoga, cap. Mc. Intosh, por Hidalgo y Cp: en lastre.
—Tunas de Zaza bca. esp. Catalina, cap. Garan: por J. M Avendaño y Cp: en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

No hubo.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS

Azúcar bocoyes	640
Tabaco tercios	476
Tabacos torcidos	679 050

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 31 DE JULIO.

Azúcar bocoyes	40
Azúcar cajas	698
Azúcar sacos	600
Idem barrilles	161
Tabaco tercios	29
Tabacos torcidos	275.725
Cigarros cajetillas	760
Picadura fibra	230
Cera amarilla kilos	2.523
Aguardiente pipas	43

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 1º de agosto de 1885.

100 cajas bacalao	$12 c.
150 sacos harina americana	$11½ saco.
200 sacos harina española	$9½ saco.
50 barriles fríjoles blancos	9 rs. ar.
45 pipas vino tinto	$54 pipa.
12½ id. id. id.	
100¼ id. id. id.	
25 c. latas aceite maní	⅝ rs. lata.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 1º de agosto de 1885.

EXPORTACION.

AZUCARES.—De las operaciones efectuadas en la semana damos cuenta en otro lugar del DIARIO.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Las existencias son regulares y obtienen buena demanda. Cotizamos la pipa en casco de castaño, de $17½ á $18, id. roble de $21 á $22 y el refino á $32.

CERA.—Abunda la inferior, escaseando la superior, y ámbas obtienen regular demanda. Cotizamos de $6½ á $6¾ arroba. La inferior á $6½ arroba.

IMPORTACION.

LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES SON EN ORO CUANDO NO SE ADVIERTA LO CONTRARIO.

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa y corta demanda. Cotizamos en latas de arroba de 2¾ á 2¾ rs. segun envase.

ACEITE REFINO.—Regulares existencias del francés con corta demanda; se cotiza de $8 á $9 caja de 12 botellas, y de $3¼ á $3¾ caja de 12 medias botellas. El nacional, que abunda, obtiene una cotizacion de $7½ á $7¾ caja.

ACEITE DE MANI.—Abunda y encuentra cortos pedidos que cotizamos de $ á $ rs.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el pais de 32 á 34 rs. galon.

ACEITUNAS.—Surtidos los compradores y tienen moderada demanda. Cotizamos de 4½ á 5 rs. cuñete.

APRECIO.—Cortas existencias. Cotizamos de $5½ á $6 quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Surtida la plaza y con escasa solicitud. Cotizamos de $4½ á $4½ garrafon marcas corrientes.

ANISADO.—Buenas existencias y sin pedidos. Cotizamos anisado y holanda, á 10 reales; doble, á 11 reales, y triple, á 12 rs.

AJOS.—Grandes existencias. Cotizamos: chicos corrientes, de 2 á 2½ rs., y buenos, de 3 á 4 rs. manculerna.

ALCAPARRAS.—Regulares existencias que tienen solicitud. Cotizamos á 6 rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Regular demanda y cortas existencias, que cotizamos de $20 á $21 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las existencias en plaza, á $3 quintal.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda cotizándose de 6¼ á 6½ reales arroba el del pais.

ARENQUES.—Buenas existencias y corta demanda. Cotizamos de 2¼ á 2½ rs. caja.

ANIS.—No abunda y tiene demanda. Cotizamos de $14 á $15 quintal el peninsular.

ANIL.—Abundante y con corta demanda. Cotizamos el francés de $14 á $20 quintal, el americano, de $8¼ á $9 y el aleman de $9 á $9½.

ARROZ.—Cotizamos con regular demanda las clases corrientes de 7½ á 7¾ reales arroba. Hay cortas existencias del canilla. Cotizamos de 9¾ á 10¼ reales arroba, segun clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 11 rs. arroba. Las existencias son regulares y corta la solicitud.

AVENA.—Sin existencias en primeras manos de la nacional que cotizamos á $5½ billetes. La americana, que escasea, es solicitada, habiéndose vendido á $6 qtl.

AVELLANAS.—Escasean y no se piden. Cotizamos á $10 quintal.

ATUN.—Escasea algo en la plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla lentamente, de $6 á $8 el compuesto, y el puro dor, de $9 á $10 libra.

BACALAO.—Hay en plaza escasas existencias del de Noruega, que se cotiza de $11½ á $12 caja, de superior. El de Halifax goza de alguna solicitud cotizándose: bacalao á $5¼ quintal; y robalo y pescada á $4½ y $4¼ quintal.

CAFE.—Cortas existencias y buena demanda de este grano, que cotizamos, clases corrientes á buenas de Puerto-Rico, de $14 á $14½ y las superiores de $14½ á $15 quintal.

CALAMARES.—Surtida la plaza de este artículo, que no alcanza pedidos, cotizándose á $7 docena de latas en medias y á $8 en cuartos.

CANELA.—No abunda y encuentra pocos pedidos, cotizándose nominalmente á $22 qtl. y fina de $68 á $70.

CLAVOS DE COMER.—Se detallan á $36 qtl., las existencias, que abundan.

CEBOLLAS.—Las partidas llegadas últimamente se cotizan de 23 á 24 rs qtl.

CERVEZA.—Las existencias, en plaza obtienen regular demanda. Cotizamos como sigue: PP. de $4½ á $4½ "Globo" y "Younger," de $4 á $4½.

CONSERVAS.—Abundan las de todas clases, y obtienen poca demanda. Cotizamos pimientos, á $4 y salsa de tomate, á 70 rs. docena de latas segun clase.

CONAC.—Cortas existencias del catalan, en barriles, con poca demanda, obteniendo de 6 á 6½ rs. galon. Cotizamos el francés fino de 14 á 15 rs. galon. Hay buenas existencias de las clases finas en cajas, escaseando las demás. Cotizamos: entrefinos, de $6 á $7½ y finos, de $8½ á $9 caja.

CHORIZOS.—Buena demanda y regulares existencias. Cotizamos los de Asturias, á 15 rs. lata, los de Bilbao, á 30 rs., y los de Cádiz, nominalmente.

CIRUELAS.—Regulares existencias pero sin pedidos; se cotizan á 8 rs. caja.

COMINOS.—Abundan y tienen solicitud Cotizamos de $14 á $18 quintal.

DÁTILES.—Cotizamos nominalmente.

ENCURTIDOS.—Escasean los americanos que se cotizan nominalmente. Los franceses alcanzan regular solicitud, cotizándose los chicos de 15 á 18 rs. caja, y los grandes de $8 á $9½ caja de 24 pomos.

ESCOBAS.—Las del pais continuan surtiendo las necesidades del mercado. Se detallan moderadamente de $5 á $11 docena en billetes.

FIDEOS.—Regular demanda y sin existencias, cotizándose las cuatro cajas de clases corrientes de Cádiz, de $6 á $6½. Los del pais se detallan á $6 las 4 cajas.

FRIJOLES.—Por los blancos del pais hay escasa demanda, existiendo regulares existencias, que se cotizan á 9 reales arroba. Los negros cosechados en el pais abundan y se cotizan de 24 á 28 reales arroba.

FRUTAS.—Buenas existencias de todas las clases, sin demanda. Cotizamos las de Logroño y Calahorra á $4, las catalanas á $5 y las francesas de $7 á $8½ caja.

GARBANZOS.—Buenas existencias, siendo regular la solicitud, cotizándose de 10 rs. arroba por chicos á 14 reales por grandes, clases selectas.

GINEBRA.—Se detallan con facilidad "Campana", de $6½ á $6¾ garrafon; y "Llave," de $5¾ á $6 garrafon.

HABICHUELAS.—Sin existencias en primeras manos y no tienen pedidos. Se cotizan nominalmente.

HARINA.—Regular demanda de este polvo, cuyas existencias son buenas, cotizándose la nacional á $10 el saco. Por la americana se nota buena solicitud, cotizándose el saco de $11½ á $13½ segun clase y marca.

HENO.—Buenas existencias que obtienen regular demanda. Cotizamos á $8½ bilietes paca de 200 libras.

HIGOS DE LEPE.—Abundan en plaza, obteniendo escasa demanda. Cotizamos á 10 rs. caja.

JABON.—El blanco de Mallorca abunda y se cotiza de $6 á $8½ segun clase y marca. Escasea el amarillo de Rocamora, que cotizamos á $6½ caja. El del país, marca Cruselles, Hno. y Compañía muy solicitado, con buena demanda. Se cotiza á $5½ caja el de calabaza superior, á $5 patente de mamey y á $7 el Pompadour ó azulado.

JAMONES.—La demanda es regular y buenas las existencias. Cotizamos los del Norte de $18 á $20, y los del Sur de $22½ á $23.

LENTEJAS.—Cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos á 9 rs. arroba.

LICORES.—Buenas existencias de todas las clases Cotizamos como sigue: Inferiores de $5¾ á $6¾; entrefinos de $8 á $10½ y finos, de $11 á $13, segun marca.

LONGANIZAS.—Abundan y se están detallando de 5 á 5½ rs. libra.

LOSAS.—Regulares existencias y ninguna solicitud, Cotizamos á 6½ rs. las pardas y 7½ rs. las blancas

MAIZ.—El del país se cotiza de 6½ á 7 reales arroba en billetes.

MANTECA.—Regulares existencias y moderada demanda. Se cotiza: en tercerolas de clase corriente á buena, de $11½ á $12½, y primeras marcas, de $12½ á $12½ y superior, en latas, á $14; en medias latas á $14½ y en cuartos, á $15.

MANTEQUILLA.—Hay buenas existencias de la nacional, y pedidos moderados se detallan de $26 á $27 qtl. segun clase y marca, y la "Gil M. S." á $29.

NUECES.—Buenas existencias, cotizándose nominalmente.

ORÉGANO.—Abundo y obtiene escasa solicitud, cotizándose de $14 á $15.

PAPAS.—Las del país, que abundan, se cotizan de $6½ á $7 billetes barril. Las americanas de de $8 á $8½ barril, y las de Canarias de 19 á 20 rs quintal

PASAS.—Las existencias, se detallan nominalmente á 18 rs caja.

PAPEL.—Buenas existencias y regular demanda. Cotizamos: amarillo de todas clases, americana de 3 á 3¼ y francés de 3½ á 4 rs.; estracilla á 4 rs. y cilindrado, á 3¼ reales resma.

PIMENTON.— Surtido el mercado y tiene poca demanda. Cotizamos á $15 qtl. en latas.

QUESOS.—Cotizamos á $23 quintal por Patagrás y de $18 á $19 qtl. por Flandes.

SAL.—Abundan todas las clases y con escasa demanda; cotizándose la de espuma á 28 reales fanega; la en grano de 10 á 11 rs. y á 16 reales la molida.

SALCHICHON.—El de Arlés escasea y se cotiza de 4½ á 5 rs. El de Lyon se cotiza de 7½ á 8 reales libra

SARDINAS.—Buenas existencias de las en latas que encuentran escasa demanda, cotizándose de 2½ á 2¾ rs. lata en aceite y en tomate.

SEBO.—Buenas existencias y demanda reducida, de $9 á $9½ quintal.

SIDRA.—La de Asturias se cotiza de $2½ á $3½ caja. La de pera se detalla moderadamente de $9 á $10½ caja de 48 medias botellas.

SUSTANCIAS.—Abundan y no alcanzan pedidos. Cotizamos: de $5 á $5½ los pescados y de $7 á $7½ las sustancias segun marca.

TABACO BREVA.—Regulares existencias y demanda moderada: se cotiza de $24 á $28 qtl., segun clase y marca.

TASAJO.—Se cotiza de 14 á 14½ rs. arroba.

TOCINETA.—Abunda y encuentra corta demanda, cotizándose de $11½ á $13 qtl.

VELAS.—Buenas existencias de las nacionales. Cotizamos á $11 las cuatro cajas de las de Rocamora. De las belgas hay regulares existencias de las de 4 en libra, que se cotizan de $20 á $30 caja.

VINAGRE.—Cotizamos el del país de 6 á 12 rs, garraf

HABANA.

SÁBADO 1º DE AGOSTO DE 1885.

Los Presupuestos de Cuba y los Representantes de Union Constitucional en las Córtes.

II.

Manifestó el Sr. Sagasta en uno de sus discursos, al discutirse los presupuestos de esta Isla, que había oido exponer diez sistemas diversos de autonomía. Esta frase un tanto humorística del ilustre jefe del partido liberal, pero exacta en el fondo, comprueba lo que expresamos al final de nuestro anterior artículo acerca del desacuerdo que reina entre los Senadores y Diputados amigos de *El País* en materia de doctrinas y corrobora la razon que tuvimos al excitar al colega á que procurase concordar á sus amigos y ponerse él mismo de acuerdo con ellos, en vez de andar rebuscando motivos de disidencia y de discordia en el seno de la Union Constitucional, cuya unidad de doctrina y aspiraciones se afirma cada vez más, lo mismo aquí que en la Península, así en el Parlamento por boca de nuestros primeros hombres de Estado, sin distincion de partido, como en el espíritu y tendencia de todos sus afiliados.

Miéntras que los hombres de *El País*, faltos de cohesion entre sí y sin obedecer á un centro comun, explican, cada cual por su lado, algunos con notable elocuencia, diversos sistemas de gobierno y administracion para las provincias ultramarinas, los de la Union Constitucional profesan y defienden un mismo sistema, unos mismos principios, una misma aspiracion. Al abigarrado y vario surtido de autonomías (que ya llega al número diez, segun el dicho á que hemos aludido arriba) ha opuesto nuestro partido el sistema de la asimilacion, la antítesis del autonomista, el que más se separa de éste y tiene la virtud de estrechar los vínculos entre las colonias y la madre patria, al paso que la autonomía, cualquiera que sea la forma que revista, lleva en su seno el peligro de la relajacion de estos vínculos y de la separacion en definitiva. Así lo han declarado hombres políticos como el Sr. Becerra y otros de cuyo liberalismo no puede dudar *El País*. El principio de la asimilacion ha sido proclamado por la generalidad de cuantos han tomado parte en la discusion de los presupuestos de Cuba, ya procedentes de la mayoría ó de la minoría, de este ó del otro partido, ó bien del mismo banco ministerial. Y hé aquí una de las ventajas de ese ámplio é importante debate, injustamente calificado por *El País* de pobre, vulgar é infecundo.

Pero se dice para censurar indistintamente la conducta de los Representantes de Union Constitucional, pues los adversarios confunden en sus ataques á unos y á otros, sin perdonar á ninguno; se dice, repetimos, que se hallan afiliados á diversos partidos y que en la reciente discusion de los presupuestos se han repartido entre la mayoría y la minoría de las Cámaras, habiendo quienes combatieran y quienes difundieran los mencionados presupuestos. Esto no es nuevo, segun indicamos ayer: desde las primeras Córtes (las del año 79-80) en que por primera vez tomaron asiento los Representantes de esta Isla, los ha habido adictos y opuestos á los sucesivos Gobiernos, no sólo en las cuestiones que afectaban á este país, sino en las de política general. Puede recordarse un incidente, que tuvo su orígen en una mera cuestion de etiqueta al principio de la legislatura citada, siendo Presidente del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo, y que se agrandó y tomó tales proporciones que llegó á ser cosa muy grave. Pues en aquella circunstancia varios Diputados de esta Isla pertenecientes á nuestro partido, hicieron causa comun con las minorías y fueron al retraimiento.

Desde entónces no ha habido una sola legislatura y durante la existencia de diversos Ministerios en que alternativamente no hayan estado al lado ó en contra del Gobierno nuestros Representantes, dividiéndose en oposicionistas y ministeriales, pero profesando todos los principios y obligándose bajo la bandera del partido que les había dado sus votos. Y esto que, como hemos dicho, ha sucedido constantemente desde 1879 acá, ni ha quebrantado la disciplina del partido, ni lo ha desmembrado y dividido; ántes al contrario, ha podido advertirse que de año en año y de eleccion en eleccion, la Union Constitucional ha ido creciendo en fuerzas y en prestigio. Y si esta diversa actitud de nuestros Representantes en Córtes ha tenido ahora mayor resonancia, se debe á que nunca se ha efectuado un debate tan ámplio acerca de los presupuestos de esta Isla como el que terminó en los primeros dias del mes anterior, ni había ocurrido tampoco que terciaran en tales discusiones hombres de primera talla en los diversos partidos peninsulares; cuanto más que habiéndose agravado notablemente la situacion económica de esta Isla, el afan del remedio ha debido excitar un vivo interés en la opinion de aquí, y el más ardiente celo en nuestros Representantes.

No existen, pues, razones para tanta algarabía, ni para tan ruidosos anuncios de descomposicion en el partido de Union Constitucional. En cuanto á nuestros correligionarios, ellos saben perfectamente de dónde puede venirles el daño, y no es fácil que se dejen alucinar por las artes del comun adversario, convencidos como están de que su interés y su deber estriban en conservar inalterable la cohesion y la disciplina. Que nuestros Senadores y Diputados se afilian á diversos partidos de la Península, votando unos en pro y otros en contra del Ministerio. ¿Y esto, qué importa? ¿Acaso no ha sucedido lo propio desde las primeras elecciones? Por otra parte, nada más natural y lógico, toda vez que aquí no se les elige en concepto de ministeriales ú oposicionistas, ni en consideracion á sus aficiones políticas respecto de los partidos peninsulares, sino como Representantes de estas provincias para la procuracion y defensa de sus intereses de todo órden.

Pero hay que tener en cuenta que á la par que representantes de este país, lo son tambien de la nacion entera juntamente con el resto de sus compañeros en el Parlamento: y de aquí la consecuencia forzosa y lógica, tal como se deriva de la misma naturaleza de las cosas, del organismo constitucional, y del sistema de asimilacion profesado por nuestro partido, de que se afilien alternativamente en esta ó en la otra parcialidad, segun los dictados de su conciencia, y puesto caso que no existe ningun mandato especial que se lo prohiba.

Tal vez algunos imaginen, guiados del mejor deseo, que fuera preferible á la práctica usada hasta ahora, el que los Senadores y Diputados por estas provincias se mantuviesen exentos del flujo y reflujo de la política peninsular, atentos sólo al interés de sus mandatarios. Esto, que no es posible por las razones que acabamos de apuntar, ofrecería el gravísimo inconveniente de que apareciesen aislados y señeros en el Parlamento nacional, como divorciados del sagrado interés de la pátria y meros representantes de intereses estrechos de localidad, que por lo pequeños y exclusivos habían de estimarse egoistas. No: los Representantes de estas provincias en las Córtes del Reino, deben amalgamarse y confundirse con sus compañeros los elegidos por el resto de España, y participar con ellos de la comunion nacional, que no en balde profesan el principio de la asimilacion y es su primera divisa la union íntima é indisoluble de esta tierra con la madre patria.

Proseguirémos nuestra tarea.

Nombramientos.

Por el Gobierno General se han hecho los siguiente:

Camajuaní.—Alcalde, D. Francisco de la Torre Carruana.—Primer Teniente de Alcalde, D. José Antonio Zaporta.—Segundo, D. Dionisio Riera.—Tercero, D. José Liñero y Arizá.

Mangas.—Primer teniente de Alcalde, D. Bonifacio García Gomez.—Segundo don José de la Merced Medina.

Revista Mercantil.

Nuestro mercado de azúcares ha seguido con poca animacion despues de nuestra anterior revista del 24 de julio. Los tenedores no se apresuran á ofrecer sus frutos en plaza, y por otro lado, los compradores están retraidos en vista de las noticias poco favorables que siguen llegando de los mercados de la vecina República.—En el mercado de Lóndres los precios de la remolacha habían subido algo; pero no podemos decir lo mismo de los de los Estados Unidos, donde se cotizaban las centrífugas, pol. 96, á 5¾ centavos por libra y 5 centavos por mascabados, precios que no cubren ni con mucho las aspiraciones de los tenedores de aquí.—El mercado cierra encalmado y cotizamos nominalmente:

Centrífuga, pol. 95 97, de 6¼ á 6⅜ en sacos; idem pol. 95 96, de 5¾ á 6 en bocoyes. Mascabados, pol. 86 90, de 4½ á 5 rs. Azúcar de miel en sacos, pol. 89 94, de 4¾ á 5½ rs. Centrífugas en sacos para la Península, nominales. Purgados nº 14 16, de 8½ á 9 rs.

En los mercados de la costa poco se hace: en Matánzas se han vendido 600 bocoyes centrífuga, pol. 96, á 6 rs. y 1,070 bocoyes de azúcar de miel, pol. 86½, á 4½ rs. arroba.

Las ventas en la semana comprenden lo siguiente:

Centrífugas: la única venta de importancia se hizo el miércoles, cambiando de manos 4,610 sacos, pol. 95 97, á 6.64 rs.; además, algunos pocos, en junto 642 sacos, pol. 96, á 5.90 rs. arroba.

Azúcar de mascabado.—Se han vendido en todo unos 700 bocoyes, pol. 88 90, á 5.05 rs. arroba.

Azúcar de miel.—Hemos sabido las siguientes ventas en el curso de la semana. 285 sacos, pol. 85 89, á 4½, 1,129 sacos, pol. 91, á 5.20; y 1,500 sacos, pol. 89, á 4.90 rs. arroba.

Azúcares de Tren y Purgados: se vendieron los restos de dos zafras, en junto 1,383 cajas, á los siguientes precios: Blancos 1ª, á 12.52 rs.; blancos 2ª, á 11 53. Quebrados 1ª, á 10.27, y quebrados de 2ª, á 8 88 rs. arroba. En purgados no hemos sabido venta ninguna.

La existencia aquí y Matanzas ascienden á lo siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1885..	44.649	19.579	83.704
Recibidos hasta la fecha.....	64.318	121.692	1.065828
	108.967	141.271	1.171532
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1885.....	73.879	118.254	741.554
A flote.....	500	1.000	3.000
Existencia en 31 de julio de 1885.....	34.588	22.017	426.978
Es igual fecha de 1884.....	75.165	46.258	233.475

La exportacion de tabaco en la semana se ha limitado á 1,865 tercios en rama, 1 755,150 tabacos torcidos, 178,216 cajetillas de cigarros y 791 kilos de picadura, y en lo que va de año á 97,669 tercios en rama, 79,744,719 tabacos torcidos y 10.294,707 cajetillas de cigarros, contra 69,853 de los primeros, 64.399 568 de los segundos y 9.273,451 de las últimas en igual fecha de 1884.

Los cambios, firmes y con regular demanda. Se han vendido $550,000, de los que corresponden $200,000 á los Estados-Unidos y el resto á plazas de Europa.

Sólo se han importado en la semana $7,700 en metálico, y en lo que va de año $9.301,435, contra $8 855,662 en igual fecha de 1884.

El oro cerró el juéves de la semana anterior de $233½ á 233¾ y hoy se cotiza de 234¼ á 234½.

Los fletes pesados y nominales, con poco tonelaje disponible. Cotizamos de 1½ á 2 por bocoy de azúcar, y 10 á 12 cts. por 100 libras en saco.

Casino Español de la Habana.

Mañana, domingo, á las doce del dia, se efectuará en los salones de esta Sociedad la junta general de elecciones para el nombramiento de la nueva Directiva.

Creémos excusado encarecer la asistencia al acto, porque el interés que han demostrado siempre sus socios por la existencia del patriótico instituto no ha decaido, para bien del mismo.

Ultimas noticias de Venezuela.

El Sr. Cónsul General de Venezuela en esta plaza, nos remite las siguientes noticias de dicho país:

"Se han recibido en esta ciudad, por vía de Nueva-York, cartas de Caracas, La Guaira, Puerto Cabello, etc., hasta el 9 del que termina, con *La Opinion Nacional* y *La Nacion*, de Caracas, hasta la misma fecha mencionada.

Por dichas cartas y los diarios citados, se deduce que son falsas en su mayor parte las noticias que han publicado últimamente los periódicos de Santhomas y Trinidad.

No es de extrañar que en esas islas se inventen y falsifiquen los hechos que ocurren en Venezuela. Son el cuartel general de todos los descontentos y revolucionarios de la República.

Segun *La Opinion Nacional* de los dias 7, 8 y 9 de este mes que expira, refiriéndose á partes del Gobierno venezolano, y á telegramas de casi toda la República, esta gozaba de paz para aquellas fechas, con excepcion de la isla de Margarita (Nueva Esparta), donde se habían refugiado los restos de los derrotados en Carúpano.

Esta plaza, ciudad y puerto, (Carúpano), fué tomada en tres horas por tropas del gobierno federal al mando del valiente, ilustrado é intrépido general Velutini. El triunfo del citado general consistió en la toma de Carúpano y la dispersion de los facciosos, con prisioneros y otras ventajas. Llegó á Caracas la noticia de esa victoria del Gobierno el 4 del mes referido. Los derrotados que pudieron escapar, se refugiaba en Margarita, merced á un vaporcito que tenian, fuera del *Justicia Nacional*.

Contra ellos han ido ya más de 3,000 hombres. El triunfo del Gobierno en Margarita se esperaba en Caracas por momentos. Se apoderaron los derrotados de parte de esa isla, merced á que estaba aislada y desguarnecida.

De todos los Estados había noticias en Caracas de que gozaban de paz, y estaban apercibidos á lo que ocurriera, en favor del Gobierno del benemérito general Joaquin Crespo, es decir, de Coabobo, Zamora, Bolívar, Lara, Bermudez, Los Andes y Falcon, que con el de Guzman Blanco forman 8, de que se compone Venezuela.

Se esperaba un vapor, de Lóndres, que había comprado, para el Gobierno, al General Guzman Blanco, E. E. y M. P. en Lóndres, París y Madrid.

Se discutía en toda la República, con perfecta libertad, la candidatura del General Guzman Blanco para la próxima Presidencia Constitucional; pero este General había escrito una carta al Redactor de *La Opinion Nacional*, en 16 de Mayo, oponiéndose á la propaganda de su candidatura, resuelto á no aceptar el mando, aunque Venezuela toda le proclamara Presidente.

No obstante, la prensa venezolana se agitaba en su favor, señalándole como el único hombre capaz de continuar la obra de progreso emprendida por él, y sobre todo, como el único capaz de acabar con las revoluciones y sujetar á los revoltosos, haciendo á Venezuela próspera y feliz, á la sombra de la verdadera libertad y del progreso. Con este propósito, algunos periódicos ó escritores casi le acusaban de egoismo al no querer aceptar la presidencia.

Resulta de todo lo que ha ocurrido en Venezuela, lo siguiente:

Que Carúpano, única plaza con que contaron los revolucionarios, está en poder del Gobierno: que en Margarita se han refugiado los derrotados, donde serán vencidos en breve, si no lo han sido ya para esta fecha: que el resto de la República está en paz, sosteniendo al general Crespo como Presidente constitucional, y proclamando al general Guzman Blanco, que está en Lóndres, como Presidente futuro y próximo; y que la única fuerza de los facciosos consiste actualmente en el vapor pirata *Justicia Nacional;* porque otro más pequeño con que contaban, se había varado en Margarita, segun parte que tenía el Gobierno, fecha del 9.

Por último, al *Justcia Nacional* le perseguían tres vapores del Gobierno federal.

El General Crespo, Presidente, recibía felicitaciones de toda la República por su lealtad á su ilustre amigo el General Guzman Blanco, y últimamente por la toma de Carúpano, debida á las activas y acertadas disposiciones del primero y su Ministerio.

Los héroes de la Caridad.

Hemos publicado en números anteriores del DIARIO el extracto del debate político empeñado en el Congreso de los Diputados en los primeros dias del mes de julio próximo pasado. Lamentamos sinceramente que la extension y el número de los discursos pronunciados con ese motivo por oradores tan elocuentes como los Sres. Mártos, Silvela, Castelar, Pidal y Mon, Labra, Romero Robledo, Sagasta y Cánovas del Castillo, que con otros varios, terciaron en tan donosa justa, nos hayan privado de la satisfaccion de transcribir íntegras sus notables oraciones parlamentarias.

Pero no queremos renunciar á la satisfaccion de transcribir á nuestras columnas un párrafo del discurso del Sr. Castelar, consagrado á los que prestan sus inapreciables servicios durante la epidemia que aflige á la Península, y notoriamente á esas benéficas hermanas de la Caridad, todo amor y mansedumbre, en cuyo honor aparecerán débiles todas las alabanzas cuya mision cristiana, en nuestra patria actualmente, en Francia ó Italia hace un año y en todo el mundo en que se hallan esparcidas siempre, es admirada y bendecida.

El Sr. Castelar, con su elocuencia proverbial y con el arte que despliega siempre en los torneos de la palabra, supo conmover con ese pasaje de su discurso á cuantos le escuchaban y arrancar aplausos de todos los lados de la Cámara. ¿Y cómo no había de conseguir ese triunfo, si se refería á los que sacrifican su vida por salvar la de sus semejantes, y ponía de realce sus grandes merecimientos, revistiéndolos con el ropaje de la poesía y el sentimiento, y nuestro pueblo admira y enaltece todas las grandes acciones, como las que cantaba el orador?

Mucho se ha escrito en honor de las Hermanas de la Caridad, glorificando su abnegacion y virtudes; pero, entre lo mejor, ocupará sitio distinguido el brillante período del discurso del Sr. Castelar, que dice así:

"Dejémonos de explotar el cólera vosotros y nosotros, dejémonos de tomarlo por campo de competencias, por motivos de discrepancias, por causa de crisis, por pábulo de manifestaciones, por bandera de guerra política, por fuego donde dorar timbres desdorados, y acordémonos de los que combaten para enviarles, además de cuantos recursos puedan ofrecer nuestros desquilibrados presupuestos, una bendicion de la patria, una bendicion debida por nosotros que tan inmerecidamente la representamos en su sitio más alto, en la tribuna española; mandemos una bendicion de la patria unánime al pobre practicante, quien bebe la epidemia y la muerte del mismo enfermo que salva; y al médico, ese verdadero héroe de la ciencia, imperturbable y sereno en medio de las venenosas flechas, no ménos temibles que las resonantes balas; y al sacerdote que lleva sus eternos consuelos á las irremisibles miserias; á la hermana de la Caridad, á esa sublime mujer, ignorada de todas las religiosas antíguas, y venida merced á la sombra de la Cruz, criatura más santa que los ángeles encargados de cantar las alabanzas divinas; porque, si éstos llevan el incienso de los mundos al cielo, llevan las pobres y delicadas mujeres, merced á sacrificios humildes, más costosos que los combates cruentos, el cielo á los senos de la miseria y de la muerte." (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.)

Junta General del Comercio.

Las elecciones efectuadas ayer por esta corporacion, para el nombramiento de Presidente y renovacion de la primera mitad de la Directiva, dieron el resultado siguiente:

Presidente.—D. Narciso Gelats y Duvall (reelecto).

Vocales:—Sres. D. Baudilio Durán.
D. Adolfo Lenzano.
D. Aquilino Ordoñez (reelecto).
D. Joaquin Martinez de Pinillos.
D. Enrique Conill.
D. Luis Galban.
D. Gregorio Tijero.
D. Federico Van Assche (reelecto).
D. Antonio Gonzalez Curquejo (id).
D. Manuel Hierro y Mármol.
D. Ramon de Herrera.
D. Antonio Serpa (reelecto).
D. Guillermo de Zaldo.

En la misma reunion, y á propuesta del Vocal Sr. D. Leoncio Varela, quedó aprobada la siguiente adicion al Reglamento de la Junta:

"A las Juntas de Comercio creadas ó que puedan crearse en otras poblaciones de la Isla, se les concede el derecho de nombrar, cada una, un Vocal delegado, que las represente en el seno de la Directiva. Estos delegados tendrán las mismas atribuciones que señala el presente Reglamento á los Vocales de la Junta, cuando ésta intervenga en asuntos que interesen á las Corporaciones que respectivamente representen".

Higiene para todos.

No es necesario hervir el agua, siempre y cuando esté bien filtrada por carbon, en cuyo caso es más digestiva, más sápida y satisface la sed.—Inutilidad de calentar el vino, contra la opinion generalmente admitida, como bebidas insalubres.

El hombre, al decir de un pensador concienzudo, único agente de la verdad divina en la tierra, sér que reina sobre todos los séres de su globo, lleva inculpida en la frente la razon, cuyo destino es conocer la verdad, y en la larga y prodigiosa carrera de los siglos construir y elaborar las ciencias; pero la verdadera ciencia, agregamos nosotros, ó aquella ciencia, fundada en la más sana verdad, que no es, ni puede ser otra que la que deseamos, á lo cual nadie puede oponerse, en la verdad vestida, la cual verdad científica no es otra verdad que se pinta desnuda y por ende cada cual la cubre y la viste á su manera; verdad es tambien que la verdad no es más que una, universal y necesaria; como no es ménos cierto que todas las naciones de la Tierra, con más razon, zoológicamente hablando, no son más que familias de una misma comunidad de la que Dios es el padre comun.

Pero aunque esta es una verdad incontrovertible, lo mismo que la ciencia es un destello radiante de la inteligencia divina, aureola esplendente con que el mismo Dios quiso adornar las sienes de su predilecta criatura, no es ménos cierto que allí donde siquiera se vislumbra esa ciencia se aclama la civilizacion.

Tampoco es ménos cierto que aunque el pensamiento humano no esté tan universalmente desarrollado, y si se quiere tan prodigiosamente, los encargados de cultivar esa ciencia ó ese noble blason del linaje humano incurren á veces en contradicciones tan palmarias, acaso inconscientemente, lo cual no es de extrañarse tanto, puesto que, como es sabido á todas luces, el hecho viene aconteciendo desde tiempos muy remotos, debido, no á que todas las naciones cultas no estén hoy colocadas en igual grado de civilizacion, como sucedia por desgracia en la populosa Tebas, la magnífica Babilonia, la belicosa Roma, la opulenta Cartago, contrastando con la civilizadísima Aténas, nó, de ningun modo, sino porque parece que en los tiempos que corren, las sociedades más científicas son precisamente las que más perseveran en el conocido principio de que Dios entregó el mundo á la disputa de los hombres, cuya coincidencia no puede ménos de prestarse á las más tristes lamentaciones, dado que por tal coincidencia la verdad científica no resplandezca en todo su esplendor con que la Providencia ha querido que brillara en todas partes.

Decimos así, porque no se alcanza á comprender cómo no estando demostrada la existencia de un virus colerígeno, de un organismo productor del cólera, *tuta conscientia recta* en la manera de desarrollarse ese virus ó ese organismo para producir, ni *para provocar* el cólera como causa especial, ni específico de ese estratégico huésped, se quiera llevar la purificacion de las aguas potables hasta el remilgamiento, por decirlo así, y por medio del hervor, con objeto de destruir á esas supuestas causales del cólera como tales causas próximas ó remotas de la epidemia colérica, cuando una purificacion por medio del carbon llena plenamente el fin higiénico que tanto se recomienda, *por si acaso* al veneno colérico como causa directa ó indirecta de esa dolencia pudiera atribuirse, con lo cual se logra que el agua potable sea más digestiva ó ménos indigesta, principalmente en las personas que beben irrisistiblemente mucha, muchísima agua, porque así se lo pide su organismo, y dado que el hambre puede sobrellevarse más que la sed, á lo que hay que agregar que esa agua hervida no satisface completamente esa imperiosísima necesidad de beber; con más, que el agua hervida es muy insípida.

No hay periódico aleman, francés, inglés, ruso, turco, etc. llegados últimamente, en los cuales no se lea que la profiláxia del cólera se reduce en síntesis á beber agua hervida, abstenerse de frutas y legumbres ó comerlas cocidas. ¡Comer cocidas las frutas! A la verdad que esta es una novedad en las instrucciones, que da lugar cuando ménos á que se dude de la ciencia que tanto venimos encareciendo dentro de los límites de lo racional ó del justo medio en que siempre nos hemos colocado, ó dentro de la cultura intelectual verdadera que regulariza y perfecciona la sociedad para que se conozca hasta donde sin detrimento de la salud y vida de los ciudadanos pueden adquirirse las mayores y más sólidas garantías de la seguridad individual.

El eminentísimo Pasteur, cuyo genio fecundo si no lo hubiera demostrado tantas veces hasta haber finiquitado últimamente y para siempre la teoría de la fermentacion, aconseja usar las aguas de beber despues de hervidas, y aunque recomienda agitarlas previamente enfriadas durante algunos minutos, incurre en esa exageracion ó lleva sus temores hasta el caso de que la filtracion de las aguas potables no sea bastante para contrarrestar la insalubridad de las que tienen este carácter.

Pero lo que ya raya en una higiene más propia de otros dias, ó de aquellos dias, ó de cuando la cultura intelectual domaba ánimos científicos más duros y más bronceos en las sociedades que marchaban al influjo de unas ciencias ménos adelantadas ó ménos positivas; pero lo que ya parece bastante incongruente en nuestros dias ó en nombre de las leyes racionales justificadas por los adelantos modernos y en virtud de los principios ineludibles de la lógica y del método, es que se recomiende que hasta el vino se caliente en las botellas de 55 á 60 grados y beberlo—despues de enfriado—en vasos ó baño maría á la temperatura de 150 grados próximamente, dándose como fundamento de estas prescripciones que las altas temperaturas matan todas las clases de gérmenes morbosos y que el calor es el mejor desinfectante.

Pero hay un cuerpo, despues del fuego, que contra lo que sucede con todos los reactivos químicos, desinfecta el agua potable, más cargada de matérias orgánicas en putrefaccion y hasta de los presuntos microbios que en ella pueden existir, sin dejar en el agua purificada ningun cuerpo de nueva formacion, como sucede con esos reactivos químicos, cuyo cuerpo es el carbon y cuyo precio es tan insignificante, segun lo hemos demostrado más de una vez en el DIARIO, al dar á conocer nuestro filtro casero al alcance de la familia más pobre.

Respecto del calentamiento del vino, para destruir los gérmenes, creémos que esa operacion es *casi* innecesaria, dado que el alcohol del vino es un buen antipútrido de toda materia que pueda contener el vino y previsivo de toda putrefaccion, y en cuanto á los gérmenes nos limitarémos á decir, á fin de que el vino no se afloje en su alcoholizacion, ni pierda todo su *bouquet* ántes de beberse, por ese inútil calentamiento, que en ningun vino aunque se encuentren microbios, etc., nunca serán como el que se encuentra en la carne cruda ó el entozoario del *cisticerco* que se domicilie como la triquina en los músculos y de igual suerte que este sólo es destruido por el calor ó á una temperatura próxima á los 100 grados.

Convenimos de buen grado que los polvos de carne, en el caso que tengan mayor alcance que la alimentacion por la carne cruda bajo la forma de pulpa, de jugo ó de caldo rojo, cuyo sistema novísimo se llama por algunos sobrealimentacion ó alimentacion forzada; convenimos en que se siga el procedimiento de P. G. Dannecy, de salvar esos deplorables inconvenientes, inspirado en los trabajos de Moleschot, Payen y Meritz, el cual no sólo salva del entozoario del *cisticerno*, dotado de una vitalidad extrema, de notable pequeñez, sino que es más nutritiva.

De donde se desprende que el agua bien filtrada por carbon no se necesita hervirla para que sea sulubre, y que es vano ú ocioso el calentamiento del vino á 55 ó 60 grados en baño maría, ni directamente; no siguiéndose ningun linaje de detrimento en la salud y vida de los que bebieron agua sin hervir y vino sin calentar, apoyándonos en la ciencia misma, en la verdad legítima, que es la verdad vestida y no esa otra verdad desnuda que como hemos dicho al principio cada cual la cubre y viste á su manera.

Ya verán los lectores en otro artículo la eficacia de la filtracion de las aguas potables más insalubres por el carbon, mediante los filtros rápidos de P. A. Maignen, competidores del filtro Chamberland de que nos hemos ocupado en el DIARIO, siendo muchos admiradores y panegiristas de este último y preciosísimo aparato los primeros en concederles supremacía al sistema de que es autor M. P. A. Maignen.

A. CARO.

Julio, 29 de 1885.

Beneficencia Andaluza.

Suscricion promovida por el gremio de talleres de Lavado para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía, cuya suscricion se llevó á cabo por los señores siguientes: D. Vicente Ojea, don Benito Guerra, D. Maximino Cándia, D. Antonio Balseiro, D. Rafael Carriles, D. Manuel García y D. Vicente Vega.

(Continúa.)

		Billetes.
	Suma anterior.....	$ 72 50
D.	Juan Ehyeramuno.....	1
,,	Antonio Alvarez.....	1
,,	José Méndez Piedra.....	1
,,	Pablo Massguer.....	1
,,	Antonio Rouco.....	1
,,	José Rey (asiático).....	50
Sr.	Bernavégil.....	1
D.	Manuel Bringas.....	50
,,	Luis Fernández.....	50
,,	H. H.....	1
,,	José Monteras.....	2
,,	Pedro García Sánchez.....	50
,,	Tomás Gutiérrez.....	1
,,	Dionisio Fernández.....	1
,,	Hilario Driello.....	50
,,	Francisco Menéndez.....	1
Mr.	Duhamel.....	1
D.	Calixto García.....	1
,,	Florentino Bustamante.....	50
,,	José Ramil.....	50
,,	Antonio Cao.....	20
Dª.	Asuncion Chapotin.....	40
D.	Vicente Godés.....	1
,,	Ramon Pérez Alvarez.....	1
Dª.	Dolores García.....	50
,,	Dominga Andraca.....	50
,,	Antiguos operarios de Madama Domínica.....	12
Dª	Isabel Campos.....	25
,,	Cándida Cárdenas.....	50
,,	Viviana Valdés.....	25
,,	Angela Izquierdo.....	25
,,	Catalina Sosa.....	25
,,	Marina Hernández.....	50
	Total.....	$ 107 60

(Se continuará).

CRONICA GENERAL.

En la noche de ayer dejó de existir en esta ciudad la apreciable señora Dª Magdalena Caro Perezio, hermana de nuestro particular amigo é ilustrado colaborador científico el Dr. D. Antonio Caro, á quien damos nuestro sincero pésame por esta desgracia, á la vez que pedimos á Dios por el alma de la difunta, cuyo entierro se verificará esta tarde.

—A bordo del vapor correo nacional *Puerto-Rico*, adquirido recientemente de la Compañía Trasatlántica por el Sr. D. Guillermo Zaldo, se embarcan mañana, domingo, á las diez de la misma, nuestros distinguidos amigos los apreciables esposos Todd, con rumbo á Nueva York. Les deseamos el más próspero viaje.

—Segun vemos en *La Voz de Cuba*, conformándose el Gobierno General con el informe emitido por el Sr. Rector de esta Universidad, ha sido nombrado catedrático de *Lengua griega* de la misma el Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras D. Francisco de Albear y Saint Just, catedrático que fué del Instituto de Santa Clara.

—Se ha encargado de la segunda comandancia de marina de esta provincia el teniente de navío de primera clase D. Leopoldo Boado, en relevo del capitan de fragata D. Isidro Posadillo, que pasa á la Península.

—Segun telegrama del Gobernador Civil de Matanzas, recibido hoy en el Gobierno General, fuerzas de la Guardia Civil emboscadas en Paso la Sierra dieron muerte á un bandido, ocupándole caballo, tercerola y machete.

—Bajo el epígrafe "Disminucion de la guarnicion", publica lo siguiente *El Imparcial* de Trinidad del dia 29:

"Con sentimiento hemos sabido, que por creerlo conveniente al mejor servicio, ha ordenado el Excmo. Sr. Comandante General salga para Sancti-Spiritus de guarnicion una de las dos compañías á que se había reducido la de Trinidad; debiendo quedar por lo tanto aquí una sola, miéntras que en la vecina poblacion, donde hay ya dos, habrá tres, y además la Plana Mayor.

Esta noticia no agradará de seguro al público trinitario; puesto que es bien sabido lo conveniente que es para toda poblacion, el que resida en su seno el mayor número de fuerza pública.

El hecho de ir de guarnicion esa compañía, nos parece demuestra que no obedece á que en el vecino término haya novedad en cuanto á la tranquilidad, la que felizmente reina otra vez en sus campos."

—Han fallecido en Puerto-Príncipe los Sres. D. Luis Pichardo y D. José María Rodriguez Maribona y Solis, regidor de aquel ayuntamiento y alférez del batallon de voluntarios.

—Con motivo de hallarse vacante la plaza de Promotor fiscal sustituto del juzgado de primera instancia de Cárdenas, ha sido nombrado para la misma el Ldo. D. Lino Campos Ramirez.

—Leémos en el *Diario* de Barcelona del 5 de julio:

"Procedente de Montevideo, con cargamento de hierro, entró anteayer en este puerto de arribada forzosa, á fin de hacer aguada, la corbeta de esta matrícula *Virgen de Monserrat*, que saldrá hoy para Marsella, punto de su destino. Conduce á su bordo diez náufragos, que componian la tripulacion de la barca sueca *Ophir*, cuyo buque pidió auxilio en el Atlántico, á mas de mil millas de tierra, al capitan de la corbeta española mencionada, por efecto de habérsele declarado una fuerte vía de agua que no podia achicarse á pesar de los esfuerzos inauditos que hicieron los marineros sucecos. Trasladados dichos marineros á la barca *Virgen de Monserrat*, se echó á pique la *Ophir*, con objeto de evitar que fuese un peligro para la navegacion. La corbeta *Ophir* conducía duelas y se dirigia á Tarragona con procedencia de Nueva Orleans."

—Escribe un corresponsal de París, á principios de julio:

"Mañana es el dia señalado para el cierre del Salon de pinturas y esculturas, del cual no he dicho cosa alguna en especial, porque ha sido muy mediano y apénas ha llamado la atencion del público. Un aficionado á la estadística se ha entretenido en examinar detenidamente el catálogo oficial, para sacar el número de pintores extranjeros que han tomado parte en esta Exposicion. De dicho trabajo resulta que hemos tenido 98 norte-americanos, 34 ingleses, 33 alemanes, 32 suizos, 25 austriacos, 29 suecos, 47 belgas, 19 rusos, 17 españoles, 22 italianos, 16 holandeses, 5 daneses, 2 portugueses, 4 griegos, etc. etc. En total 389 extranjeros contra 854 pintores franceses, ó sea una tercera parte del número de expositores.

Lo que es sumamente notable es la proporcion de los norte-americanos. Hace dun pocos dias les inundábamos con nuestros cuadros, que se vendian entre ellos á peso de oro, y ahora ellos exportan sus pinturas, y bajo este concepto, lo mismo que respecto de tantos otros, nos hacen la competencia en nuestro propio mercado."

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 31 de julio, por derechos arancelarios:

En oro.....	$ 10,913-42
En plata.....	$ 376-05
En billetes.....	$ 1,481-42
Idem por impuesto:	
En oro.....	$ 539 82

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones el dia 29 de julio.

Suma anterior desde el 1º de enero de 1885..	$322,097 56	3.169 75
Por corriente.....	1.552 92	.....
Idem atrasos.....	362 10	.....
Total.....	$324,012 58	3.169 75

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.—*Berlin, 21 de julio.*—El príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania en Francia, ha sido nombrado gobernador de la Alsacia-Lorena. El general Schweinitz, actual embajador en Rusia, reemplazará en la embajada de París á Mr. Hohenlohe.

Francfort, 22 de julio.—Hoy se ha temido aquí que los socialistas promovieran disturbios con motivo del entierro de uno de sus correligionarios, llamado Hiller. Ya tenían redactados y preparados discursos incendiarios, en los cuales denunciaban á Dios, al emperador y al gobierno. Entretanto las tropas estaban ya acuarteladas. La caballería con sus caballos ensillados, esperando el momento de dar una carga por las calles que conducen al cementerio. La policía ha prohibido que se pronunciaran discursos, y los socialistas no teniendo en cuenta la prohibicion, han sido atacados por los agentes, que han restablecido el órden despues de alborotos y escaramuzas bastante vivas. Unas cincuenta personas han sido heridas. Por la tarde estaba ya todo tranquilo.

Berlin, 22 de julio.—Habiéndose confirmado la noticia del nombramiento del embajador de Alemania en Francia para el gobierno de la Alsacia-Lorena, probablemente el general Hendak tomará el mando militar de estas provincias. Entre tanto, el príncipe Hohenlohe ha salido de París para ir á conferenciar con el príncipe de Bismarck en Varzin, á propósito de sus nuevas funciones.

Dresde, 22 de julio.—La fiesta de las sociedades alemanas de gimnásticos se ha celebrado hoy con asistencia de las sociedades de todos los puntos del imperio. Los dos mil austriacos que estaban presentes, han recibido una ovacion. Se han pronunciado discursos en favor de la absorcion del Austria alemana.

Berlin, 22 de julio.—Se está organizando en Berlin una expedicion privada que procederá á explorar la Nueva Guinea alemana.

Berlin, 23 de julio.—Un comité de progresistas de Hagen había organizado últimamente un gran *meeting de indignacion* para protestar contra ciertas observaciones hechas por el príncipe de Bismark acerca de un representante en el Reichstag. Mr. Reichster había pronunciado un discurso en el cual había dicho que las tales observaciones eran lamentables, y que viniendo del príncipe de Bismark eran un acto de presuncion. El príncipe de Bismark demandó entónces por difacion al Comité y al periódico, pidiendo que los culpables fuesen condenados á prision. El tribunal, reconociendo la culpab

A las cinco de la tarde salió la procesion, que recorrió las calles nueve, de los Baños, siete y diez, entrando á las ocho en la Iglesia. El trono en que iba la santa imágen era llevado en hombros por los marinos de este lugar, quienes prepararon igualmente dos hermosos buques que adornaban muy mucho el religioso acto. Durante el trayecto numerosos cohetes que cruzaban los aires y brillantes luces de bengala eran público y ostentoso testimonio del amor filial y fe ardiente que los habitantes del Carmelo y del Vedado tienen hácia su poderosa Madre Carmelita.

Mas faltaríamos á nuestro carácter de fieles narradores de estas fiestas, si al consignar el entusiasmo de los habitantes de este pueblo, no hiciéramos especial mencion de lo que llenó á todos de agradable sorpresa. Al llegar la procesion delante de la casa del Sr. Dr. D. Bernardo Dominguez tuvo lugar una escena cuya grandiosidad y magnificencia difícilmente podrá ser descrita pues se debe por mi insignificante pluma. Veinticuatro luces de bengala de distintos colores y una poderosa luz de magnesio convirtieron aquel lugar en un paraiso de luz y esplendor, y más de quince mil cohetes de distintos tamaños, inflamados en el corto tiempo que empleó la procesion en pasar, trasformaron aquella morada y calle en un verdadero cuadro fantástico, digno de figurar entre las bellas obras que han inmortalizado el pincel de los más afortunados artistas.

El acto ha tenido la más noble y benemérita conclusion: ella es digna de las señoras que concibieron y llevaron á cabo tan solemne festividad. Estos ángeles de amor hácia sus hermanos, estas almas llenas de caridad en bien de los necesitados, al realizar su preconcebido plan, pensaron que entre los felices habitantes de estas playas vivian tambien algunas familias privadas del más preciso y necesario sustento; ¿es posible reir cuando hay á nuestro alrededor muchos que lloran? ¿es posible estar contento en la mesa cuando hay á nuestro lado quien carece de lo más indispensable? Si á veces se halla quien así lo hace, jamás podrán anidar tan bajos sentimientos en los corazones de los que se hallan llenos de caridad, en los pechos que palpitan á impulsos de levantados sentimientos. La fiel administracion de lo recogido, junto con el mayor cuidado y economía en los gastos, ha hecho que pagado lo que correspondía, sobrase una cantidad de $185 billetes del Banco Español, que fué repartida en limosnas á treinta y cinco familias pobres del Vedado y del Carmelo, consiguiendo con este hermoso rasgo de caridad, llevar la alegría al seno de tantos necesitados.

Esta es una pequeña reseña de las fiestas que tuvieron lugar durante los dias 25 y 26 en este ameno y dichoso poblado. Quiera el cielo que actos de esta clase se repitan con frecuencia en este y otros puntos de la Isla: así se civilizan los pueblos; así se desarrollan las virtudes que hacen caritativos á los ricos, agradablemente sumisos á los pobres, y verdaderamente cristianos á todos."

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—Mañana, domingo, vuelve á representarse en el gran coliseo el aplaudido drama *La Pasionaria*, por la compañía que dirige el apreciable artista D. Pablo Pildain y en la cual figura la primera actriz Sra. Dª Ana Suárez Peraza. Terminará el espectáculo con una chistosa pieza cómica.

TENEDURÍA DE LIBROS.—En otra seccion de este periódico aparece un anuncio de *La Enciclopedia*, O'Reilly 96, que merece llamar la atencion de los empleados en los escritorios de las casas de comercio. Se refiere á una obra titulada *El Consultor del Tenedor de Libros*, que comprende estudios prácticos de contabilidad por partida doble, aplicados á los principales ramos de la industria y el comercio. Se ha publicado en Barcelona y es su autor D. Emilio Oliver, al cual han prestado su inteligente colaboracion varios jefes de contabilidad y tenedores de libros que gozan de merecido crédito por sus conocimientos en la materia.

CLASES GRATUITAS.—Los Sres. Pbro. D. Antonio del Rio y D. Agustin de Urrutia, directores del colegio de primera y segunda enseñanza denominado "San Agustin", en la calle de Jesus María núm. 38, ofrecen dar clases gratuitas los domingos y dias festivos, de 12½ á 2½ de la tarde, á los párvulos y adultos, cualquiera que sea su clase y condicion, que carezcan de medios para costearse su instruccion. En dicho plantel se les proporcionarán los libros que necesiten, sin extipendio alguno. Es un proceder digno de elogio.

TEATRO DE ALBISU.—No olviden nuestros lectores que mañana, domingo, se efectúa en dicho coliseo la funcion inaugural de la orquesta de bandurrias y guitarras de la sociedad filarmónica titulada *Nuestra Señora de las Mercedes*. El interesante y variado programa del espectáculo se ha publicado en nuestro número anterior.

ARTISTAS CUBANOS.—De la *Gazzetta dei Teatri* traducimos con gusto lo siguiente:

"En un gran concierto dado últimamente en París fueron muy aplaudidas la cancion militar de *Zilia*, del maestro Villate, y el aria de Rebeca de la ópera *Baldasarre* del mismo compositor. Son dos piezas de alto vuelo.

El concertista de violin Sr. Albertini, primer premio del Conservatorio de París, tocó admirablemente el *Nocturno en mi bemol* de Chapin, una fantasía sobre temas de *Rigoletto* y una *Habanera* de Sarasate. Villate y Albertini sostienen muy alta la bandera artística cubana: el primero como maestro compositor y el segundo como distinguido concertista honran sobremanera á la ciudad donde han nacido."

TRIBUNAL DE OPOSICIONES.—En el *Boletin Oficial* de esta provincial se ha publicado hoy lo siguiente:

"El Tribunal, en consideracion á que están para terminarse los ejercicios de oposicion á escuelas y pasantías vacantes, de niñas, ha acordado que los ejercicios de oposicion para escuelas y pasantías vacantes de varones de la Provincia, comiencen el dia *seis* del próximo mes de agosto, á las *siete* de la noche, en el salon de sesiones del edificio que ocupa la Excma. Diputacion Provincial, Empedrado número 30.

Lo que se publica por este medio en el *Boletin Oficial* de la Provincia para conocimiento de los señores opositores y del público en general.

Habana, 29 de julio de 1885.—El Presidente, *Manuel de Jesus Ponce.*"

EL MUNDO ARTÍSTICO.—Hemos recibido el número correspondiente á hoy de la interesante revista que así se titula. Contiene lo siguiente:

Un recuerdo histórico: María Malibran. El Conservatorio.—Funcion benéfica.—Madrigal, poesía por Miguel Sanchez Pesquera.—Compañía de ópera.—Una limosna, (rasgo de la vida de Paganini), por Alejandro Manly de Azofra.—Una opinion de Gounod, por Charles Gounod.—La comedia inglesa.—Las obras de Mercadante.—Acta de nacimiento de Adelina Patti.—Miguel Glinka, inauguracion de su estátua en Smolensk.—A propósito de gatos.—Noticias. Historia de una parisien, novela por Octavio Feuillet, de la Academia Francesa, traducida por Joaquin Portuondo (continuacion).

Acompoña á dicho número una mazurka titulada *La Primavera* y dedicada por don Adrian García á los suscritores de *El Mundo Artístico.*

VACUNA.—Se administrará mañana, domingo, en las alcaldías siguientes: En la Vedado, de 8 á 9, por el Dr. Yarini.—En la del Pilar, de 1 á 2, por el Sr. Sadchez.—En la de Dragones, de 2 á 3, por el Ldo. Mejías.—En la *Caridad del Cerro*, de 9 á 10, por el Dr. Hevia.—En Casas del Monte, en la sociedad *El Progreso*, de 9 á 10, por el Ldo. Polanco.—En la de *Artesanos*, de 2 á 3, por el Ldo. Lopez.

El lúnes, en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

PUBLICACIONES VARIAS.—Nos han visitado *El Clamor Público, El Figaro, El Correo de los Niños* y el *Boletin Clínico de la Quinta del Rey*.

SUCEDIDO.—Miguel está convidado á comer en una casa. Tiene una cita con una señora aquella misma noche, y en cuanto llegan á los postres se levanta para despedirse. El dueño de la casa le impide salir; los comensales hacen coro á éste, y Miguel se ve obligado á quedarse. ¿Cómo avisar á la señora que le espera? Llama á un criado, le da el encargo, y para evitar sospechas le dice que cuando vuelva le dé la contestacion en voz alta, pero aparentando que se trataba de un caballero.

Hé aquí la respuesta:

—¡Estaba en casa el caballero á quien tenias que dar mi recado?

—Sí, señor.

—¡Qué te ha dicho?

—Que estaba muy bien y que se iba al teatro.

—¡Salió al mismo tiempo que tú?

—No, señor: se quedaba poniéndose la mantilla.

SOCIEDAD ANTROPOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"El domingo 2 del mes actual, á las doce y media del dia, celebrará esta sociedad sesion pública ordinaria en el local alto de la Academia de Ciencias.

Habana y agosto 1º de 1885.—El Secretario general, *José I. Torralbas.*

Orden del dia.—1º Los cráneos artificiales, contestacion á D. J. I. de Armas, por el Dr. Montalvo.

2º La Moral altruista y la egoista en las formas primitivas de la sociedad, por el Dr. B. Céspedes.

3º Informe sobre unos fósiles de San Juan de los Remedios, por el Dr. C. de la Torre."

PLAZA DE REGLA.—La funcion táurica que se anuncia para mañana, domingo, en el expresado local, es capaz de abrirle el apetito al más desganado de los afectos al arte de Cúchares.

Lector, en esa corrida
Saldrán seis *bichos* á plaza,
Seis fieras de largos cuernos
Y de una soberbia estampa.
Segun su cédula dice,
Son naturales de Guara,
Hijos de toros muy bravos
Y muy indómitas vacas,
De un lustro de edad lo ménos,
De siete palmos de alzada,
Solteros y muy valientes,
Gordos, sanos y sin tachas.
A pesar de todo eso
Les presentarán batalla
Unos cuantos lidiadores,
De dos pies y mucha alma,
A cuyo frente se han puesto
Dos conocidos espadas,
Que el uno *El Americano*
Y otro *El Mestizo* se llaman.
Irémos á ver la lucha
Para despues reseñarla:
Conque... ¡salud!... hasta el mártes
De la próxima semana.

Nota en prosa.—A última hora hemos sabido que tambien matará *El Niño*, aunque todavía no está completamente restablecido.

MARÍA ADAM.—En la acreditada galería fotográfica de los Sres. J. A. Suárez y Compañía, calle de O'Reilly esquina á Compostela, hemos tenido el gusto de ver un magnífico retrato de la niña artista María Adam, hija de Puerto-Príncipe, que obtuvo el primer premio de piano en el Conservatorio de Madrid, segun dijimos hace poco tiempo. Es un trabajo tan perfecto y acabado como todos los que se hacen en dicho establecimiento, tan favorecido como merece por la buena sociedad habanera. Dicho retrato es copia de una fotografía madrileña.

CENTRO CATALAN.—En el circo-teatro de Jané dará mañana, domingo, dicho instituto una variada funcion, cuyo programa es ya conocido de nuestros lectores. Se pondrán en escena las obras tituladas *El último capítulo* y *La Sastressa de Midalvent.*

LA VUELTA AL MUNDO.—Hemos recibido la comunicacion siguiente con la carta que en la misma se expresa y sus justificantes:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion.

Como documento curioso, y por si lo considera V. digno de publicarlo en la seccion del DIARIO de su digno cargo, tengo el gusto de remitirle la adjunta carta que mandé el 19 de marzo del corriente año á dar la vuelta al mundo, y llegó de nuevo á mis manos ayer, á las seis de la mañana, cumplido su objeto.

Ha tardado 4 meses, 12 dias y 13 horas, ó sean 3,181 horas, lo que supone una velocidad de un metro por segundo, calculando en 10.000,000 de metros el terreno recorrido, á pesar de que á su paso por Santander se separó bastante de la línea del Ecuador, y, por lo tanto, el cálculo no es del todo exacto.

En la misma fecha (19 de marzo) envié otra carta igual para que hiciera el mismo camino á la inversa y tocando solamente en administraciones extranjeras, (Liverpool, Marsella, Malta, Calcutta, Singapore, San Francisco, Cala, Habana,) y aún no ha vuelto.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Alfonso Demestre.* Correos, 31 de julio de 1885."

TEATRO DE TORRECILLAS.—Funciones de tanda de mañana, domingo:

Á las ocho: *Conflicto municipal.*

Á las nueve: *Canoca.*

A las diez: *La plancha hache.*

Al final de cada acto se cantarán *guarachas y puntos* del país.

MÚSICA.—Del almacen de música de don Anselmo López, Obrapía 23, hemos recibido una cancion titulada *El Expatriado*, obra de J. Valenzuela.

Tambien ha llegado á nuestras manos, por conducto de los Sres. A. Pomares y Compª, un vals del país denominado *Dulzura*, compuesto por A. Peñes.

Mil gracias á uno y otros.

TEATRO DE IRIJOA.—Las zarzuelas *Galatea y Los estanqueros aéreos* se anuncian para mañana, domingo, en el coliseo de la calle de Dragones.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de mañana, domingo:

Á las ocho.—Primer acto de *Marina*. Baile.

Á las nueve.—Segundo acto de la misma. Baile.

Á las diez.—*Don Pompeyo en Carnaval.* Baile.

POLICÍA.—Ha sido reducido á prision un vecino de la calle de Oquendo, el que se encontraba reclamado por el Juzgado de Primera Instancia del Prado, para su ingreso en la Cárcel.

—En la madrugada de ayer se perpetró un robo en dos casas de la calle del Consulado, consistente en dinero y prendas de oro. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho. Por el Juzgado respectivo se instruyen las oportunas diligencias sumarias en esclarecimiento del hecho y la captura de los criminales.

—Han ingresado en el Asilo de San José dos menores de edad, por andar de vagos, por la vía pública y carecer de domicilio.

—Robo de 300 pesos en billetes del Banco Español á un vecino de la calle de Lucena.

—Durante el dia de ayer, fué remitido á la Cárcel un pardo que estaba circulado por el Juzgado del Pilar.

EXTRACTOS DE ALGUNOS PERIÓDICOS: "El Estómago es el orígen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos."

"La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposicion de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea."

"No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa accion de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedía desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso." 51

ULTIMAS NOVEDADES.—La acreditada sastrería y camisería *El Novator*, 81, Obispo 81, esquina á Compostela, acaba de recibir una nueva factura de géneros de la más alta fantasía, respecto á la que llamamos la atencion de los elegantes.

Bueno será que una vez más, recomendemos al público las ventajas que ofrece esta casa con relacion á todas las demás de su giro, pues bien sabido es que además del explendido surtido de telas que presenta en exposicion permanente, los trabajos que salen de la misma demuestran una perfeccion indiscutible.

Los precios establecidos en esta casa, demuestran de un modo preciso que el público obtiene un beneficio de una tercera parte, vistiéndose en *El Novator.*

Los reputados é inteligentes maestros, así de la sastrería como de la camisería, siguen constantemente los últimos movimientos de la moda, atendiendo siempre las observaciones del parroquiano y procurando siempre complacerle.

R 1-3a 1-1d

LA MEJOR Y MÁS PERFECTA EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman & Kemp, New-York.

Es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en *sí el Agente digestivo por excelencia* para los estómagos delicados ó dispépticos

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS y boticas.

MÚSICA DE LA ESCUADRA.—*Programa de las piezas que tocará la expresada en la retreta del dia de mañana en el Parque Central:*

1ª Polza "Enriqueta." Carl.
2ª Obertura "Fra Diavolo." Auber.
3ª Duo de tiple y tenor de un "Ballo in in Machera." Verdi.
4º Cuarteto de la ópera "Martha." Flotow.
5ª Valses "Gaité." Waldteufel.
6ª Paso doble "Boccaccio." Luppé.

Habana, 1º de agosto de 1885.—*Angel María Gil.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ESCUELA PARA SEÑORITAS.
Philadelphia, Pensylvania, Estados Unidos de América.—Proporciona raras ventajas musicales.—La sesion del año sexto comienza el 16 de setiembre de 1885.
Para circulares con todos los informes, dirijanse á
MISS. E. F. GARDON, PRINCIPAL,
Nº 4116 Spruce Street,
PHILADELPHIA, PA., U. S. A. 19jl

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

De órden del Excmo Sr. Presidente se convoca á los Sres. sócios de este Instituto para Junta general que con el fin de nombrar la nueva Directiva, segun lo que dispone el art. 26º del Reglamento, se verificará el domingo 2 del próximo agosto, á las doce de la mañana, llenándose las prescripciones del art. 42º

Habana, 28 de julio de 1885.—El Secretario, *A. Rojo.*

G P 5-28a 5-29d

PUESTOS PUBLICOS.

Los síndicos de los gremios de baratillos, quincalla, ropa, tabaco y otras industrias situados en los portales de vía pública de esta ciudad, citan á los dueños de estos ó sus representantes para la reunion que tendrá efecto el domingo 2 de Agosto en la Plaza del Vapor número 15 y 16, á las siete de la noche, á fin de tratar asuntos de interés para estos gremios. A todos conviene la puntual asistencia.

N. Blanco—Joaquin Pando—Luciano Ibañez—Abelardo Casas. 10075 P 1-la 2-1d

ULTIMA HORA.

Ramon Alonso, único importador de los trajes americanos. $10 un flus casimir superior lana pura. Hay lutos. Nuevas remesas, se garantizan. Se hacen por medida á 3 doblones.

Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.

MURALLA 43 ESQUINA A HABANA.

Cn. 737 P 1-Jl

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azahares y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE.
92, OBISPO 92.
C n. 745 P 1-Jl

PELETERIA
LA MARINA,
debajo de los portales de Luz.

CON ESTA CASA no hay competencia posible.

LA PELETERIA que más novedades tiene

FABRICA DE LA PELETERIA MARINA

AL PUBLICO.

Montada esta popular PELETERIA con todos los adelantos de la época, ofrece de nuevo á sus numerosos clientes un variado surtido de calzado de su FABRICA para señoras, caballeros y niños, digno de verse por su elegancia y novedad.

Especialidad en calzado de becerro virado (propio para las personas del interior) del que tenemos una nueva remesa reformado, cosa muy superior.

El calzado de nuestra fábrica es especial en cortes y elegancia, por ser las hormas construidas tambien en la propia fábrica.—Tenga presente el que quiera calzar cómodo y á gusto que se le hace necesario surtirse de la PELETERIA LA MARINA, casa importadora con FABRICA propia, situada bajo los portales de Luz, al lado de la elegante barbería *Salon de Luz.*

NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial tiene el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.

PERIS, CARDONA Y Cª
Cn. 541 P 90-14My.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1º DE AGOSTO DE 1885.

Servicio para el 2

Jefe de dia.—El Comandante del Batallon de Ingenieros Víctor Serros. D. Isidro Alonso.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Médico para los baños.—El de Caballería y Obreros. D. Antonio Nuñez.

Capitania general y Parada.—Batallon de Voluntarios Ingenieros.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Bateria de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3 de la Plaza. D. Alfonso Ferrer.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma. D. Francisco Sobredo.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE AGOSTO.

Nuestra Señora de los Angeles, San Alfonso María de Ligorio, obispo, confesor y doctor, San Estéban, papa y mártir, y la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzman.

El tránsito de San Estéban, papa y mártir, en Roma, en el cementerio de Calisto: el cual en la persecucion de Valeriano, estando celebrando el sacrificio de la santa misa: sorprendido por los soldados, sin turbarse ni moverse, permaneció en el altar hasta concluir el sacrificio, y fué degollado en su misma silla.

DIA 3.

La Invencion de San Estéban protomártir, San Nicodemus, y las santas vírgenes Marana y Cira.

Las santas vírgenes Marana y Cira.—Nacieron y fueron educadas en Berea de Cilicia, en los preceptos evangélicos. Al cumplir los veinte años abandonaron el mundo, la patria y la riqueza, partiendo juntas á un lugar desconocido y lejano. Allí fabricaron una pequeña y reducida celda, en la cual se encerraron tabicándola, permitiendo únicamente por tela comunicacion una ventana de proporciones reducidas para recibir por allí pan y agua, únicos manjares con que se alimentaban. Se castigaban con rudas penitencias y ayunos, hablando solamente una vez al año, que era el dia de la pascua de pentecostés.

Así continuaron viviendo por espacio de muchos años, santificando sus celdas con la virtud y aromatizándolas con la esencia de la gracia del Señor, hasta que volaron al cielo, el dia 3 de agosto del año 450.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misa Solemne.—En San Nicolás la del Sacramento, de 7 á 8, en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de San Francisco de Paula. Cultos religiosos á Ntra. Sra. de las Nieves

El viérnes 31 del corriente, á las 6½ de la tarde, despues del Santo Rosario, comenzará la novena.—El sábado 8 de agosto, al oscurecer, Gran Salve.—El domingo 9, á las 8 de la mañana, será la solemne fiesta con Misa cantada á toda orquesta y sermon: ocupará la Sagrada Cátedra el Pbro. Sr. D. Félix Vidal, escolapio.

10034 8-1

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.
CORAZON DE JESUS.

El domingo 2 de agosto, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la festividad mensual del *Sagrado Corazon de Jesus*, misa solemne y exposicion de S. D. M. Lo que se avisa á los hermanos de la Pia-Union para su asistencia. La Camarera, *Mª del Rosario Brache*, viuda de Sellen.

10010 4 31

✝

R. I. P.

Don Felipe Ruiz y Perez

HA FALLECIDO:

en el dia de ayer, á las 6½ de la tarde.

Dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde de hoy 2 de agosto, su hijo, hijo político, hermano y sobrino político y amigos que suscriben, suplican á todas sus amistades se sirvan encomendarle á Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calzada del Príncipe Alfonso nº 45, hasta el cementerio de Colon, en lo que recibirán un gran favor

Felipe Ruiz—Felipe Martinez—Miguel Hernández—Manuel Hernández—Manuel Teixeira—Marqués de Sandoval—Antonio C. Tellería—Manuel Almagro.

El duelo se despide en el Cementerio.

1- 2

✝

R. I. P.

Debiendo celebrarse honras fúnebres el lúnes 3 del corriente en la iglesia del Espíritu Santo, á las siete y media de la mañana, por el eterno descanso del alma de la señora

Dª DOMINGA LARDIER DE PINO

EN SU PRIMER ANIVERSARIO.

Su viudo é hijo que suscriben suplican á sus amistades se sirvan concurrir á dicho acto, donde se celebrará tambien el 5º aniversario del fallecimiento de la señora

Dª JULIANA REYES,

viuda de Barbosa, por cuyo favor se les vivirá agradecido.

Habana, agosto 1º de 1885.

Ruñno Pico—Manuel de Jesus Pino y Lardier.

10091 1-2

✝

E. P. D.

Debiendo celebrarse solemnes honras fúnebres, á las ocho y media de la mañana del dia 5 del entrante mes de agosto, en la Iglesia Parroquial de este pueblo, por el alma de la que fué

Dª Juana Mª Belzagui de Mantecon

Su esposo, hijos, hijos políticos y hermanos, suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á tan piadoso acto; favor que agradecerán.

Corral Falso de Macurijes, julio 30 de 1885.

Ventura Mantecon—Fernando Mantecon—Mariano Gómez—Santiago López—Bonifacio Gómez. Domingo de Galdós. 10090 2-2

RASTRO DE GANADO MAYOR.

SACRIFICIO.	Número.	Peso.	Procedencia.	Precios.
Toros del país	138	65,453 lbs.	Mata limpia	65 oro 100
—reyes	19	4,906 lbs.	Carne con hueso	50
Terneras	36	2,700 kilos.	Mata limpia	50
Novillos Peninsulares	193		Carne con hueso	50
			Mata limpia	50
			Carne con hueso	50
	356		Mata limpia	40
			Carne con hueso	40
			Mata limpia	55
			Carne con hueso	55
			Mata limpia	55
			Carne con hueso	55
			Mata limpia	55
			Carne con hueso	55
			Cuete con hueso	55
			Cuete sin hueso	55

RASTRO DE GANADO MENOR.

Especies.	Número.	Precios.	Procedencia.	Precios.
Carneros	20	4 oro	Matadero	30 oro
Corderos	121	4 oro	Mata	55
Ovejas	141	4 oro	Mata	55
Cerdos	4695	7 oro	Cerdos	55
Cerdas	357	7 oro	Cerdas	55
Cerdos de leche	91	6 oro	Cerdos de leche	55
Chivos	482	4 oro	Chivos	55

Habana 30 de julio de 1885.—El Administrador, *Gutiérrez de Zaro.*

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana 1º de de agosto de 1885.

Muy señor mio

Suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas.

De V. afmos. y S. S. Q. B. S. M.,

Varios consumidores de la instruccion.

Hemos presenciado todos los actos de las oposiciones á escuelas vacantes en esta provincia que dieron principio el 22 del pasado y terminaron el dia de ayer y no podemos ménos de felicitar á la Sra Dª Felicia Falcon por los grandes conocimientos que ha demostrado en los ejercicios como opositora á una de las escuelas, hasta el extremo de haber recibido públicamente el parabien del Tribunal juntamente con la propuesta de profesora en propiedad de la escuela de la Catalina, por haber sido la segunda que se distinguió en los referidos ejercicios.

Al mismo tiempo hacemos extensiva nuestra enhorabuena á los vecinos de ese pueblo, porque desde hoy pueden contar con una profesora inteligente que dirigirá con acierto los pasos de sus educandas.

Para concluir, réstanos hacer presente la rectitud con que ha procedido el tribunal con la prevision de las diferentes escuelas vacantes.

10102 1 2

LA CARMEN
Fábrica de cigarros de Dorta y Cª
GERVASIO 88.
30 cajetillas de 15 cigarros
por un peso BlB. son los que dá al público esta popular marca como regalo más positivo que todos los prohibidos.
¡Fumadores á fumar bueno y barato!
10097 10-2

A LAS BELLAS ANGELITAS
en sus dias.

En vuestro santo es deseo
Que pasés con alegría
Por años mil vuestro dia
Con dicha, paz y recreo,
Que no olvidata que poseo
Del sigilo la maravilla
La gran máquina sencilla
Que por su gran elegancia
Por elegante y hermosa
A sus rivales humilla
Que vuestros tiernos amantes
Vuestros padres cariñosos
Vuestros hermanos y esposos
Os quieran siempre constantes
Que procuren anhelantes
Vuestro natal obsequiar
Inclinándoles á comprar
Con la gracia que teneis
En *Galiano* 106
La *New-Remington sin par.*

M. Lina.

10108 1-2

Se componen máquinas de coser. Se venden y alquilan pianos.

Sociedad cooperativa "La Cooperativa."

Esta Sociedad celebra Junta general el dia 2 de agosto, á las 11 de la mañana, en el local calle de los Sitios n. 105, para tratar de asuntos de importancia y reformas al Reglamento.

Lo que de órden del Sr. Presidente se participa suplicando la más puntual asistencia. Habana, 28 de julio de 1885.—*El Secretario.*

NOTA.—Por segunda citacion.

9971 2 31a 2-1d

LA AMERICA
DE BAHAMONDE BORBOLLA Y Cª
Compostela 56, entre Obrapia y Lamparilla.
PRENDERIA superior de oro y plata, compuesta de dormilonas, aretes, pendientes, pulseras, prendedores y otras joyas de formas elegantísimas, con brillantes y otras piedras finas ó sin ellas.
SORTIJAS de la forma y valor que se quiera.
RELOJES de faltriquera, de oro, plata y nikel, de los mejores fabricantes del mundo. Relojes de pared y de sobremesa, de formas muy caprichosas.
MUEBLES de lujo muy baratos. Otros más inferiores á cualquier precio.
PIANOS de Pleyel, Erard, Gaveau, Boisselot fils y de otros fabricantes de fama universal.
Grandísima rebaja en todos los precios.
Compramos prendas nuevas y usadas y muebles pagándolos mejor que nadie.
Alquilamos pianos á precios módicos.
Telefono n. 298.
Cn. 792 156-9jl

HIERRO Y Cª PLATERIA, JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA y artículos de fantasía. La casa de los REGALOS. Precios muy baratos. OBISPO ESQUINA A AGUACATE. HIERRO Y Cª
Cn. 742 48-17My

Deuda amortizable del 3 por 100 y de anualidades.

Se compran *Créditos reconocidos por la Junta de la Deuda*, en todas cantidades, así como Títulos del 3 p.% y de anualidades. Se negocian toda clase de valores cotizables, bonos y cupones del Ayuntamiento. Mercaderes número 16, bajos, entre Obispo y Obrapía. 9640 15 -23

Casa de préstamos
LA NUEVA UNION.
Calle del Aguila 211 esquina á Estrella,
de José Miranda Arias.

En esta casa encontrarán mis favorecedores un buen surtido de prendería, ropa y muebles á precios sumamente baratos, por ser todo procedente de empeños. En la misma seda dinero sobre prendas, ropa y muebles cobrando un interés módico, guardándole al público todas las consideraciones posibles. El plazo del Empeño será el que el depositante guste fijar; en la misma se compran muebles pagándolos más que nadie.

8809 26-7Jl

QUEBRADURAS CURADAS.

El Dr. J. A. Sherman, tiene el honor de informar á los habitantes de Cuba que vienen á los Estados Unidos, que él puede ser consultado en su gabinete, situado en la calle de Broadway nº 251, para los casos de quebraduras. En su tratamiento no se emplean ni bragueros, ni operaciones que pudieran impedir que atienda uno á su trabajo. El beneficio y el alivio que se recibe del tratamiento del Dr. Sherman, basados en su larga esperiencia, es un motivo para que valga la pena hacer un viaje á los E. U. 18 15

ANUNCIOS.

PROFESIONES:

Dr. Abraham Pérez Miró,
MÉDICO-CIRUJANO.
Empedrado 42.—Consultas de 12 á 2.
10113 24-2A

DR. V. DE LA GUARDIA.
Administra y facilita vacuna.
Practica embalsamamientos.—De 12 á 2.—Gervasio 135.
8640 30-3Jl

FRANCISCO FIGAROLA
ABOGADO
ha trasladado su domicilio á la calle de Virtudes n. 99.
9769 26-30Jl

El Dr. Duéñas,
ha trasladado su domicilio á SALUD 68.
9955 12-30

CARMENDALMAU, COMADRONA FACULTATIVA, ha trasladado su domicilio Trocadero 103 donde sigue recibiendo á las señoras que padecen afecciones propias á la profesion: consultas de 1 á 3. Trocadero 103. 9888 15-29

DR. ERASTUS WILSON.
MÉDICO-CIRUJANO—DENTISTA AMERICANO
PRADO 115
ENTRE TENIENTE-REY Y DRAGONES.
Hace tan sólo trabajos de superior calidad, pero á precios sumamente módicos, mientras duren los tiempos anormalesque está atravesando esta isla.
NOTA.—En juntas del gremio le han concedido repetidas veces por gran mayoría de votos, la honorífica clasificacion de UNICO de primera categoría en la Habana.
Cn. 871 26-29Jl

Mme. Bajac.
Comadrona francesa de primera clase de la Facultad de París: calle de la Industria 110 A, entre San Miguel y Neptuno.—Consultas de doce á dos.
9895 15 29

DR. MANUEL PEREZ BEATO.
Médico Cirujano.
Aguacate n. 9, al lado de la botica el Sto. Angel. Consultas de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. Grátis para los pobres. 9754 10-25

DR. CASAS
de las Facultades de París y de Madrid. Tratamiento especial de las enfermedades del Hígado, aparato Digestivo y sistema nervioso: calzada del Cerro 765.
9611 15-22jl

RICARDO DOLZ Y ARANGO,
ABOGADO.
Trasladó su domicilio á la calle de la Habana n. 158. Consultas de 7 á 10 de la mañana.
9508 15-21Jl

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.
ABOGADO.
SOL N. 79. DE 2 Á 4.
8951 6-9 Jl

DR. MANUEL A. AGUILERA,
Médico-Cirujano.
Ha trasladado su domicilio del n. 26 al 71 de la calle de Aguacate.
HORAS DE CONSULTA,
de 11 á 1 del dia y de 7 á 8 de la noche. Gratis para los pobres. Cn. 782 26-9Jl

Francisco N. Justiniani y Chacon,
Dr. Cirujano Dentista del colegio de Nueva York, Médico-Cirujano de la Universidad de la Habana, en especialidad de Dentista. Salud 42, esquina á Lealtad.
9081 26-12Jl

CHAGUACEDA.
DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 Á 4.
PRECIOS MÓDICOS.
AGUIAR N. 110.
Cn. 783 26-9Jl

Dr. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta, de 11 á 1.
Especialidad: Matriz, vías urinarias Laringe y sifíticas. Cn. 741 1-Jl

MATIAS MARQUEZ,
ABOGADO
SAN IGNACIO 28. INQUISIDOR 46.
8929 26 9 Jl

IGNACIO HEMIRE,
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Luz n. 53.—Consultas de 12 á 3. calle del Campanario 131.
4731 104-14Ab

DR. CARLOS FINLAY,
COMPOSTELA 103.
entre Teniente-Rey y Empedrado, de 7 y media á 8 y media mañana y de 1 á 3 tarde.
8705 26-4Jl

Enseñanzas

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con certificaciones, dá clases á domicilio en la Habana y en casa á precios módicos; enseña música, solfeo, dibujo lineal, bordados; instruccion y á hablar idiomas en muy poco tiempo: de 7 á 12 y por la noche de 7 á 9 á Villegas 58. 10105 4-2

UNA SEÑORITA PROFESORA DE PIANO Y Labores se ofrece á los padres de familia para dar clase á domicilio y en su casa. Calzada de San Lázaro número 33. 10081 15-2A

LA VIRGEN DEL COBRE.
Educacion é instruccion para niñas, á cargo de las
SRITAS. ROMERO Y LEAL.
Se enseña y se hace toda clase de bordados, marcas y costuras, como tambien se cortan y entallan vestidos.—Calle del Aguacate n.

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA, planchadora y rizadora que entienda de planchar camisas de nombre y un criado de mano inteligente en costura, especialmente en el zurcido de ropa de hombre y de señora, que ésta sea de mediana edad y ámbas de color, Aguacate 55 despues de las diez. 4-1
1 678

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE SEA activo y trabajador para todo, los quehaceres de una botica, que presente buenas referencias, ha de ser gallego de unos veinte años; darán razon en la botica el Cristo Lamparilla 74. 10088 4-1

SE SOLICITA UNA PENINSULAR PARA COCINAR y la limpieza de una casa de corta familia San Julian de Güimes: teniendo persona que responda por ella informan de 10 á 1. Bernaza 60.
10659 4-1

ADMINISTRACION DE UN INGENIO

Una persona de carácter y de carrera, que por circunstancias especiales desea retirarse al campo, solicita la administracion, intervencion ó cuidado de un ingenio ó finca. Si á algun señor propietario le conviene utilizar sus servicios, y á la vez les da una fianza en diversos ramos de insurrección y adorno, D. Manuel Baloira, calle del Obispo 112, le entregará una nota expresiva de su nombre, circunstancias y concesiones que respecto á retribucion puede hacer por no ser esclusivamente el interés el que á esta proposicion le estimula.
10043 6-1

SE NECESITA

para una corta familia, un buen cocinero peninsular, que sepa su obligacion y tenga quien informe y responda. Aguacate 90. 10035 4-1

SE DESEA UNA MUCHACHA DE COLOR DE 12 á 13 años, para enseñarla en lo doméstico, segun aprenda se le pagará gradualmente lo que merezca de sueldo. San Rafael 41. 10040 4-1

FARMACIA.

Un farmacéutico solicita regentar una en esta ciudad ó en una poblacion inmediata. Campanario 119 informarán. 10051 4-1

LA PROTECTORA.

Se solicitan dos criados blancos, una cocinera idem, 2 criadas de color y 2 blancas, y se facilitan toda clase de criados: pidan y serán servidos. Amargura 54.
10042 4-1

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Saiz de Trueba para hacerle presente un asunto de su interés, podrá dirigirse San Pedro n. 2, Sres. Bengochea y Cª 9986 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para cocinar á una corta familia ó para la limpieza de la casa: Posito n. 19 Impondrán.
10020 4-31

AVISO: SE DESEA COLOCAR UN CRIADO DE mano de moralidad y buena conducta, pues sirve á todos los sistemas: sal como tambien para un hotel ó portero: menos de café ó acompañar á alguna familia al extranjero, informarán O'Reilly 74
10024 4-31

Se solicita

un medio oficial de barbero que sea bueno, Monte 267.
10025 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO Y de intachable conducta desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calzada de Galiano 33 darán razon. 10004 4-31

COCHERO: DESEA COLOCARSE UNO EN casa particular ó establecimiento que sabe cumplir: tiene personas respetables que respondan por su conducta y tambien un perdito de 15 á 16 años principiante y al lonado al mismo oficio, Marcaderes 28 informarán.
10060 4-31

UNA CRIADA DE MANO CON PRINCIPIOS DE cocinera, sueldo $15 billetes, conducta y ropa limpia, tambien se desea una muchacha de 12 á 16 años ó doce calzado, vestido mantenemos y un pequeño sueldo: informan O'Reilly 54, entre Habana y Compostela, La Propaganda Literaria. C 878 4 31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdia edad, fiel y seria para criada de mano de una corta familia ó para acompañar á una señora, tiene quien responda por ella Economía número 4.
9992 4 31

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia advirtiendo que sino sabe su obligacion es inútil que se presente: informarán Ancha del Norte 239 A. 10006 4 31

SE SOLICITA

una cocinera y criada de mano. Bernaza número 8.
9983 4 31

DESEA COLOCARSE UN PARDO COCINERO para un establecimiento ó una casa particular de corta familia. Posita 60 impondrán
9935 4-31

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA DE BUEna moralidad para acompañar á una señora y señorita que pu de visitar: tenga buenas recomendaciones y sepa coser. Hotel Quinta Avenida.
9993 4 31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA NATURAL de Canarias, excelente manejadora de niños por su buen carácter, como tambien para acompañar una señora; tiene personas que la garantisen: calzada de Balascoain 87, la entrada por San José, darán razon.
9980 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO Y de inmejorable conducta, desea colocarse ya sea en casa particular ó establecimiento: callejon de la Samaritana n 7 darán razon 10031 4 31

SE SOLICITA

una criada y manejadora y un criado de mano ámbos con buenas recomendaciones. Obispo 55.
10030 4-31

SE SOLICITA

una mujer de mediana edad para los quehaceres de una corta familia, se dan $15. Compostela 86.
10008 4-30

UN MATRIMONIO PENINSULAR JOVEN Y sin hijos, desea colocarse: ella para criada de mano ó manejadora, sabiendo su obligacion, y él para portero ó caballerizo; ámbos honrados y con personas que los garantisen. Juntos ó separados: calle de Campanario 51, tren de lavado, darán razon 9986 4-31

UN ASIATICO GENERAL REPOSTERO, COcinero y dulcero, muy aseado y de buena conducta, desea colocarse ya sea en casa de corta familia ó establecimiento: Industria 162 darán razon.
10029 4-31

PARA MUCHACHO DE MANO SE NECESITA uno de 14 á 15 años, que sepa leer y escribir, se le darán diez pesos y ropa limpia, y puede aprender oficio: informarán Obispo 46. 10028 4-31

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PEninsular, en la carpeta de cobros de la Francia. Obispo esquina á Aguacate darán razon.
Cn 880 1-30 a 3-31

SE SOLICITA UNA JOVEN MODISTA QUE Á la vez entienda algo de peinar y se preste á servir á una señorita, se prefiere francesa y que tenga buenas recomendaciones. Manrique número 69.
9990 4 31

UNA SEÑORA JUSTA DE DOS MESES DE parida solicita acomodarse de criandera á media leche: impondrán Escobar 38. 9951 4-31

SE SOLICITAN DOS CRIADAS BLANCAS DE moralidad: una para el servicio de mano y otra para entretener á un niño de dos años. Sueldo quince pesos billetes cada una: informará el portero en Mercaderes n. 38. 9977 4-30

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN DE BUEna moralidad para criado de mano, cobrador ó portero en casa de comercio ó para trabajar siendo en una con decente: informarán Dragones n. 50.
9975 4 30

DESEA COLOCARSE UNA PARDA PARA criandera, es de moralidad y muy cariñosa. Vive calle del Príncipe Alfonso n. 350.
9976 4-30

SE SOLICITA

una mujer de edad para el servicio de una señora sola, tambien un muchacho para mandados. Trocadero 37.
9966 4-30

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea blanco y que traiga buenas recomendaciones. Prado 70.
9939 8-30

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA O COcinero para corta familia y un criado de mano que sepan bien su obligacion; con buenas referencias: impondrán Galiano n 76 9973 4 30

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, con muchos años de práctica, solicita una familia en el campo para dar clase á 4 ó 6 niños: de más menores informarán Obispo 77 9979 4-30

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE CRIAdo de mano, jóven que sabe cumplir con su obligacion, lo mismo que para pelar ó otra colocacion análoga: tiene quien le garantice. Teniente-Rey 19 darán razon.
9961 4 30

Criandera.

Desea colocarse una peninsular, jóven y robusta, de buena y abundante leche de tres meses á la parida. Obrapia n. 46 altos. 9978 4 30

SE SOLICITA

un muchacho de color de 11 á 13 años para criado de mano Compostela 108. 9942 4-30

SE SOLICITA

un hombre blanco para criado de mano Compostela 108 de las diez en adelante. 9963 4 30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en casa de corta familia para asear la casa y el lavado de la ropa: impondrán Gloria n. 197.
99 8 4 30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PARIda de tres meses de parida, á media leche. Escobar 304, esquina á Santa Lázaro 9951 4 30

SE SOLICITA UN PORTERO QUE TENGA oficio, siendo su única obligacion ir al correo y cuidar de un escritorio, por lo cual se le dará una gratificacion. Cuba 69, bajos, de 11 á 3 de la tarde.
9948 3-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color de 4 meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: calle de los Corrales n. 185 darán razon. 9934 4 30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS Pardas Rita Vendosa y Justa Gallego hijas de Lutgarda Gallego. Informarán Belascoain n. 2, café y bar Los El Escorial. 9926 4-29

SE DARA COLOCACION A UN MORENO DE edad avanzada pero sano que desee colocarse en moler café y la limpieza del establecimiento. En La Viña. Reina 21. 9919 4-30

A LOS TABAQUEROS

Manuel Rendon, apuntador de compañías dramáticas, con mucha práctica en la lectura y muy clara voz, se ofrece para lector en una marca de tabacos. Cristo 27 impondrán. 9882 4 29

SOLICITA COLOCACION UN HOMBRE DE mediana edad, como de portero, sereno particular ó otro cargo por el estilo: tiene personas que respondan por él: informarán Monte 173, sombrerería.
9906 4-29

SE SOLICITA

una lavandera que sea entendida en su oficio en general y que duerma en el acomodo, reuniendo las condiciones que se necesitan, se dará buen sueldo, Reina 110.
9859 4 28

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcacion de criada de mano ó niñera: informarán Monte número 90, tienda de repas el Nuevo Pelito.
9827 4-28

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion: Suspiro 16 impondrán.
9825 4-28

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color de 10 á 12 años para criado de mano: Estévez 64, esquina á San Gregorio.
9795 4-28

SE SOLICITA

una criada de mediana edad, buena cocinera, para el servicio de una corta familia. San Nicolás 15 altos.
9821 4-28

AVISO. SE DESEA IMPONER SOBRE FINCA urbana en esta ciudad, de siete á ocho mil pesos billetes y de dos á tres mil oro: informarán Salud 14, peletería Las Novedades. 9799 4 28

UNA SEÑORA VIZCAINA DE INMEJORABLE conducta desea colocarse de cocinera: tiene personas que abonen por ella. Aguiar 70 darán razon.
9803 4-28

PARA PORTERO, CRIADO DE MANO O PARA cualquiera ocupacion análoga, desea acomodarse uno con buenas referencias: Obrapia 25, el portero dará razon. 9812 4-28

Se solicita

una criada de mano de moralidad que entienda de costura, O Reilly 52, esquina á Habana, altos.
9818 4-28

DESEA ACOMODARSE UNA MORENITA DE manejadora ó criada de mano: tiene quien responda por ella. Habana 182 darán razon. 9815 4-28

UN MORENO DE MEDIANA EDAD, FORMAL y de oficio cochero, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: es aseado y tiene personas que respondan de su conducta. Teniente-Rey n. 67, esquina á Villegas, café darán razon.
9683 4-28

Barbería La Sifilide,

Bernaza n. 13: se solicita un aprendiz.
9856 4-28

Se solicita

una criada blanca para criada de mano de alguna edad y tenga recomendaciones se le dará buen trato y 15 pesos, Amistad 13. 9820 4-28

SOLICITA COLOCACION DE CRIADA DE MAno ó manejadora de niños en la Habana ó en el campo una jóven de color tiene buenas referencias: informan Villegas 51. 9842 4-28

LA PROTECTORA. SE SOLICITA UNA NIÑEra, una cocinera un cochero, dos criados blancos, una lavandera, y desean colocarse criados de todas clases, pidan y serán servidos sin retribucion. Amargura número 54. 9734 4 28

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD CON BUEnas referencias desea colocarse de hortelano ó portero sin pretensiones, Amargura 54.
9837 4-28

SE SOLICITA

una lavandera que sea entendida en su oficio en general y que duerma en el acomodo, reuniendo las condiciones que se necesitan, se dará buen sueldo, Reina 110.
9859 4 28

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcacion de criada de mano ó niñera: informarán Monte número 90, tienda de repas el Nuevo Pelito.
9827 4-28

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion: Suspiro 16 impondrán.
9825 4-28

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color de 10 á 12 años para criado de mano: Estévez 64, esquina á San Gregorio.
9795 4-28

SE SOLICITA

una criada de mediana edad, buena cocinera, para el servicio de una corta familia. San Nicolás 15 altos.
9821 4-28

AVISO. SE DESEA IMPONER SOBRE FINCA urbana en esta ciudad, de siete á ocho mil pesos billetes y de dos á tres mil oro: informarán Salud 14, peletería Las Novedades. 9799 4 28

UNA SEÑORA VIZCAINA DE INMEJORABLE conducta desea colocarse de cocinera: tiene personas que abonen por ella. Aguiar 70 darán razon.
9803 4-28

PARA PORTERO, CRIADO DE MANO O PARA cualquiera ocupacion análoga, desea acomodarse uno con buenas referencias: Obrapia 25, el portero dará razon. 9812 4-28

Se solicita

una criada de mano de moralidad que entienda de costura, O Reilly 52, esquina á Habana, altos.
9818 4-28

DESEA ACOMODARSE UNA MORENITA DE manejadora ó criada de mano: tiene quien responda por ella. Habana 182 darán razon. 9815 4-28

UN MORENO DE MEDIANA EDAD, FORMAL y de oficio cochero, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: es aseado y tiene personas que respondan de su conducta. Teniente-Rey n. 67, esquina á Villegas, café darán razon.
9683 4-28

Barbería La Sifilide,

Bernaza n. 13: se solicita un aprendiz.
9856 4-28

Se solicita

una criada blanca para criada de mano de alguna edad y tenga recomendaciones se le dará buen trato y 15 pesos, Amistad 13. 9820 4-28

SE